MONTEVIDEO — Mártes 11 de Abril de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,730

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ó otra, á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris . . . . Señores Amedee Prince y Ca., rue de Provence núm. 54.
" Europa . . . . L. Sowartz, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin. (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limit. de Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Abril 11 (11.40 a. m.)—De Catamarca hay poco que decir. La guerra civil continúa su desarrollo.

Hasta anoche el ministro del Interior no habia recibido respuesta del gobernador Ferrari al telegrama agrio que le dirigiera. Sin embargo, cónstame que ese gobernador acata las disposiciones de la autoridad nacional.

Híse hablado de la reapertura de las negociaciones entre los catamarqueños adversarios en contienda.

El coronel Daza solicitó audiencia del presidente de la república, con el fin de solicitarle la venia para regresar á Catamarca.

En ninguna parte ha conseguido se le diga el objeto de su llamamiento.

El presidente expresóle el deseo de que procurara un acuerdo é hiciera cesar la lucha.

—La union cívica nacional redobla su actividad en los trabajos políticos en la provincia de Buenos Aires.

—El 21 del corriente partirá para Jujuy Julian Aguirre, elegido últimamente gobernador de esa provincia.

Haráse cargo del puesto el 1.° de Mayo.

—*La Prensa* desmiente que tenga lugar en el banquete del 13 del corriente la reincorporacion á la Union Cívica nacional de la Union Cívica radical.

—Háse publicado en folleto por el observatorio astronómico del Plata todos los datos científicos relacionados con la marcha del eclipse total que tendrá lugar el 16 del corriente.

El eclipse será total en el Rosario de la Frontera, donde se ha trasladado la Comision Científica del observatorio de Córdoba.

—Hízose cargo ayer de la asistencia pública el doctor José Ayerza.

Quedó definitivamente arreglado entre la Intendencia municipal y Bertran para la terminacion de la Avenida de Mayo en las calles Perú y Chacabuco.

—El enfermo de fiebre amarilla del *Rio Negro* que trasportáronlo al hospital flotante, sigue mal.

En el resto de la tripulacion no se produjo ninguna novedad.

—La Junta de Sanidad de esa envió un telegrama al Departamento de Higiene, haciendo saber que en Hamburgo desapareció el cólera completamente, segun telegrama del doctor Susviela.

El Departamento respondió á la Junta de Sanidad diciéndole que no tiene conocimiento oficial de esa noticia, pero que ha solicitado de nuestro gobierno telegrafíe al cónsul argentino en ese punto á fin de que comunique lo que haya al respecto. Una vez recibida, ambas corporaciones se pondrán de acuerdo para declararse puerto limpio el de Hamburgo.

—Esta tarde comenzará el ministro de Instruccion á ocuparse de la revision de los programas de colegios nacionales, que regirán en el corriente año.

—Llegó del Paraguay el doctor Mendoza, ministro argentino en ese país, separado últimamente por el gobierno.

Ayer presentó al ministro de Relaciones una exposicion sobre el caso, desconociendo la legalidad del decreto.

Segun sea la resolucion del Ejecutivo, el doctor Mendoza acudirá al Senado dando cuenta de lo ocurrido.

—El auditor de guerra expediráse en esta semana en el asunto de la *Rosales*.

Carece de fundamento la noticia de *El Diario* de ayer sobre el contenido de la vista en preparacion, que dice se mandará sobreseer en el expediente.

—Vistos los abusos ocurridos, el gobierno resolvió que en ocasion del fallecimiento de algun jefe ú oficial del ejército los gastos de entierro y luto sean por cuenta de ellos, contribuyendo solamente el gobierno con el importe de dos meses de sueldo.

—300 estudiantes hicieron anoche una manifestacion de aprecio á Jorge Ryan, ex director de la Escuela nacional de comercio.

—El periodista del Bragado Octaviano Menchaca, director de *La Opinion*, fué herido de nueve hachazos y tres puñaladas por el juez de paz é intendente de aquella localidad, asaltado en su propia imprenta.

—Fondacaro emprenderá el viaje en el *César Cantú* en los primeros dias del entrante mes, para Nueva York.

—En La Plata trátase de instalar una sala de comercio.—*El corresponsal.*

Monte Caseros, Abril 11—Las fuerzas revolucionarias de Prestes Guimaraes y Pina son esperadas por momentos en Uruguayana y Barra del Cuareim.

El coronel Salgado, jefe de línea é infantería, asumirá el mando de dichas fuerzas.

Los revolucionarios están entusiastas, pues acaban de recibir un considerable número de armas y municiones que el caudillo Rafael Cabeda que andaba incógnito en el Estado Oriental con tal objeto, logró pasar y repartirlas. Pronto comunicaré sobre estos sucesos algo importante.

Las fuerzas gubernistas de Uruguayana constan de 2500 hombres de las dos armas, de los cuales cuatrocientos y tantos son de línea.

Tienen además dos piececitas de campaña y cuentan con el apoyo de la escuadrilla.

Los revolucionarios cuentan con 4500 hombres de las dos armas, regularmente armados y municionados.

Casi la mitad de esta fuerza es compuesta de infantes armados á remington Comblain y Winchester.

Silveira Martins siguió hoy para Buenos Aires.

Agencia Havas

Buenos Aires, Abril 11—Causó seria impresion en la provincia santafecina el linchamiento del asesino Ferreira en Cruz Alta. Dáse como causa de la exaltacion popular la circunstancia de que un gran número de bandidos andan libres por las colonias, haciendo amenazas, saqueos y muertes.

—Todavía no hay nada arreglado sobre la situacion de Catamarca.

Síguese hablando de la reapertura de las negociaciones entre los partidarios influyentes de uno y otro bando. El coronel Daza, solicitó ayer una audiencia al Presidente de la República, con el fin de solicitar la venia para regresar á Catamarca.

En el curso de la conversacion el Presidente de la República indicóle trabajar á favor de un arreglo.

En el ministerio continúase trabajando vivamente el mensaje presidencial.

—*La Prensa* dice que el servicio de policía secreta deja muchísimo que desear y que el jefe de policía haría bien de reorganizarlo, pues actualmente cométense graves abusos.

—Llegó el gobernador de Entre-Rios, Sabá Hernandez.

—El 21 saldrá para Jujuy el doctor Julio Aguirro, elegido últimamente gobernador de esa provincia. Haráse cargo de su puesto el 10 de Mayo próximo.

—*La Prensa* dice que es incierto que en el banquete de pasado mañana promoverase la reincorporacion de la union cívica nacional con la radical.

—El doctor José Ayerza hízose cargo de la direccion de la asistencia pública.

—Llegó el ministro destituido en el Paraguay, doctor Mendoza. Presentó ayer mismo una exposicion sobre su separacion al ministerio de Relaciones, desconociendo la legalidad del decreto. Segun la resolucion del Ejecutivo, acudirá al Senado dando cuenta de lo ocurrido.

—*La Prensa* dice que el dictámen que *El Nacional* dice que emitirá el auditor de guerra en el asunto de la *Rosales*, no es mas que una presuncion.

—El Senado de Tucuman sancionó definitivamente el arreglo de la Deuda Externa.

—El doctor Irigoyen manifestó á los radicales que no puede acompañarles en sus ideas revolucionarias por mas tiempo, pues el gobierno actual no da motivos suficientes como para que justifíquese un acto semejante.

Vía Galveston

San Petersburgo, Abril 10—Al crucero ruso *Rinka* se le ordenó alistarse y partir con direccion á Nueva York, para tomar parte en la gran revista naval que ha de celebrarse con motivo de la Exposicion de Chicago.

Zanzíbar, 10—Un crucero británico capturó á un buque llamado *Dhow*, que navegaba con bandera francesa, llevando sesenta niños robados por los árabes bajo la proteccion de ciudadanos franceses aparentemente. Todo hace creer que se disponian á venderlos como esclavos.

Paris, 10—Un globo con tres pasajeros salió de Bruselas á media noche bajo la direccion de Foult, aeronauta de profesion. Cuando estaba en el aire Foult cayó al mar, pero fué recogido por un buque.

Roma, 10—El aeronauta Antonucci ha caido del globo en que iba y ha muerto.

Santiago de Chile, 10—El ex-intendente de Talca coronel de artillería Manuel Jesús Jarpa, ha sido aprehendido anoche en la estacion de los ferrocarriles.

Los diarios dictatoriales empezaron á publicar noticias alarmantes é inexactas y fueron clausurados.

Eulogio Altamirano renunció la plenipotencia de esa República.

Fueron arrestados Angel Custodio Vicuña y el ex-sargento mayor Mac. Cutcheon que venian en viaje de la Argentina.

Fué aplazada la renuncia del intendente de Santiago. La ciudad permanece tranquila.

A última hora sábese positivamente que el Ministerio retiró su renuncia, en vista de haberse aprobado las medidas propuestas por el ministro de la Guerra relativas á contener los atentados dictatoriales. En consecuencia, hoy asistieron á sus despachos los antiguos ministros.

Rio Janeiro, 10—El ministro de la Guerra partirá el miércoles para Rio Grande.

Berlin, 9—Noticias recibidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre el estado sanitario de Rusia, dicen que el tifus sigue ahora al desarrollo del cólera.

Copenhague, 9—Se ha celebrado hoy el 75° aniversario del rey Christian.

Viena, 9—El diputado Lueger pronunció un discurso en una reunion antisemita, dirigiendo palabras agresivas contra el comerciante Sewald.

Los amigos de Lueger se pusieron á su lado para protegerle, habiendo sido muerto uno de ellos por Sewald.

Viena, 9—El Austria ha votado un aumento de 6250 dollars á la subvencion concedida por ella á su exposicion en la universal de Chicago.

Lóndres, 9—Sir George Baden Powell, miembro del Parlamento, ha contraido matrimonio con la hija de Cárlos Wilson.

Paris, 9—Se predice que el nuevo gabinete sufrirá una crisis antes de las elecciones de Octubre.

Las elecciones municipales del domingo prometen ser tranquilas.

Viena, 9—Se han notado varios ligeros temblores de tierra en Hungria.

Nueva York, 9—El vapor *Finance* de la línea brasilera, se ha vendido á Ludlow y C.a, de esta ciudad, por 99.000 dollars.

Comerciales

Lóndres, 11 (1.10 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 35.

Buenos Aires, 11—Oro, 394.50.
Muelle Catalinas, al contado, 6.80.
Empréstito interno, al contado, 74.90.
Idem de 1892, idem, 67.80.

NOTICIAS GENERALES

Asuntos del Banco Hipotecario—El Superior Tribunal de Justicia de segundo turno, integrado por los doctores Vazquez y Salvañach, por sentencia dictada ayer, ha revocado la interdiccion que pesaba sobre las sumas provenientes de las ejecuciones realizadas por la institucion, revocando la sentencia del Juzgado de Comercio de segundo turno decretada en las tercerías.

Este mismo juzgado ha dispuesto que el representante del Banco Popular del Brasil, dé una fianza de diez y ocho mil pesos, so pena de dar por desistida su accion sobre el establecimiento balneario.

La revolucion riograndense—Rivera, Abril 10—Como anunciéles, el coronel Salgado que vino de esa ciudad y siguió para Quarahy, fué nombrado general en jefe del ejército revolucionario del Norte. El nuevo general nombró sus ayudantes á los doctores Barros Casal y Adrian Ribeiro.

Consta aquí como cosa cierta que los revolucionarios han recibido el armamento que condujo de ese puerto la balandra *Carmelita*.—*El corresponsal especial.*

Rivera, Abril 10—En Santa Ana se recibió un telegrama fechado en San Eugenio, comunicando que los federales fusilaron á dos guardas aduaneros que habian sido hechos prisioneros cuando la toma de ese pueblo.

Ayer entraron en Santa Ana doscientos hombres, que constituian la guarnicion de Quarahy.—*El corresponsal especial.*

Rivera, Abril 11—El nuevo jefe político de este departamento, comandante Queirolo, está persiguiendo sin descanso á los muchos ladrones que, aprovechándose de la revolucion de Rio Grande, pasan á ese territorio con harta frecuencia y cometen toda clase de atropellos y robos. Esta conducta, que es de esperar no sea transitoria, es aquí muy aplaudida.—*El corresponsal especial.*

Rivera, 11—El general Tavares se encuentra acampado en Vacaycuá, cerca de Don Pedrito.

Se cree está esperando la aproximacion del ejército del general Telles, para de nuevo operar sobre Bagé.

Consta que aquel militar ha recibido cuatro carretas cargadas de armamento venido de Montevideo para la estacion del ferrocarril en el Paso del Bañado.

Continúan en la campaña de Rio Grande los crímenes y los asesinatos políticos.

El dia 8 fué asesinado el hacendado Antonio Cavalleiro por una partida que se decía federal.—*El corresponsal especial de «La Tribuna Popular.»*

La gran fiesta del 19—Damos á continuacion las notas que ha recibido el Comité Ejecutivo de las fiestas del 19 del corriente y otras resoluciones relativas á los festejos:

Montevideo, Abril 10 de 1893.—Al Comité Ejecutivo del 19 de Abril.—El Tribunal Superior de Justicia tiene el honor de aceptar la invitacion á asociarse á las fiestas que se celebrarán el 19 de Abril en homenaje á los 33 patriotas uruguayos; y se complace en saludar al distinguido Comité. *Teófilo E. Diaz.*

—Señor secretario del Comité Ejecutivo. El que suscribe ha recibido la nota de la Secretaría del Comité Ejecutivo 19 de Abril, por la que se sirve comunicarme que he sido elegido para componer la Comision de Tesoro y Monumento creada por el Comité, y la cual debe reunirse hoy en el Ateneo para ser instalada.

Agradeciendo el nombramiento con que se me favorece, ruego se digne excusarme si no lo acepto, por motivos de salud.

Saluda á ustedes con estima.—*Isidoro De María*

—Señor doctor don Ramon Lopez Lomba.—Presente.—Estimado doctor:—Por haber recibido tarde la invitacion á formar parte de la Comision Central, no pude concurrir ayer.

Hágame el bien de manifestar que acepto con mucho gusto el nombramiento.—Su affmo. y S. S. —*Teófilo E. Diaz.*—Abril 10 de 1893.

—Montevideo, Abril 10 de 1893.—Señor don Juan M. Blanes, vice presidente del Comité Ejecutivo para celebracion del próximo aniversario del 19 de Abril.

Tengo el agrado de acusar recibo de la atenta nota fecha de ayer, en que se sirve anunciarme que he sido designado por unanimidad encargado de la celebracion del próximo aniversario del 19 de Abril y al hacerlo tengo la satisfaccion de manifestar á usted que acepto el cargo cumpliendo con un deber de patriotismo muy simpático.

Con tal motivo saludo atentamente al señor vicepresidente, á quien Dios guarde muchos años.—*Pablo Nin y Gonzalez.*

—Señores doctores don Alberto Palomeque y don Ramon Lopez Lomba.—Ruego á ustedes concedan á mi nombre el honor de ser inscripto entre los que aplauden el pensamiento de conmemorar el aniversario del 19 de Abril, y deben sufragar los gastos que ocasione tan patriótica manifestacion.

Son esas tradiciones gloriosas los vínculos que han de unir á los orientales para hacer de la patria comun el templo de la Paz, de la Libertad y de la Justicia.

Felicita y saluda á ustedes cordialmente su conciudadano y amigo.—*Vazquez Sagastume.*—Casa de Vds. 18 de Julio 176.—Montevideo, Abril 10 de 1893.

—Montevideo, Abril 10 de 1893.—En respuesta á la comunicacion de los señores secretarios que me hace saber mi designacion para componer la Comision de tesoro y monumento, tengo el honor de decirles que, así por íntimo sentimiento personal como por deber hereditario, creo inexcusable ese nombramiento y lo acepto con gratitud, no siéndome posible asistir á la instalacion por no determinarse hora en la comunicacion que contesto y ser muy avanzada aquella en que la recibo.

Ofrezco á los señores secretarios las seguridades de mi consideracion distinguida.—*M. Aguirre.*—Señores secretarios del Comité Ejecutivo de las fiestas patrióticas del 19 de Abril.

—A doctor Ramon Lopez Lomba.—Montevideo.—Aceptando honroso cometido, convocamos á los nacionales de la localidad para pasado mañana y enseguida comunicaremos por telégrafo el nombre del delegado.—Honrar la memoria de los Treinta y Tres por medio de una gran fiesta en la que fraternizan todos los ciudadanos es una idea altamente patriótica que el país entero ha de aplaudir.—El culto de los muertos ilustres simboliza el culto de las ideas y de los sentimientos por los que ellos batallaron y á los 33 que lucharon por una gran idea—nuestra independencia y un gran sentimiento—el amor á la patria, se les debe recordar siempre por gratitud y porque sus proezas legendarias constituyen la mas elocuente enseñanza de lo que pueden el valor y la austeridad cívica y es en el silencio de las pasiones durante las treguas de la lucha que puede oirse resonar clara, vibrante é inspiradora la voz de las tumbas gloriosas.—*Diego M. Martinez—Manuel Devincenzi—Alfonso de Salterain—Anibal Semblat*—Salto.

—Esta noche á las ocho se reunirá nuevamente el Comité Ejecutivo.

LA COMISION DE LA VELADA EN SOLÍS

Ayer se reunió á la una de la tarde la Comision de Velada: asistieron los señores Piñeiro, Blixen, Bernardez, Arocena y Ciganda.

Se tomaron en general estas resoluciones:

A—Fijar para el programa el número de tres discursos y otras tantas poesías.

B.—Recabar sobre seguida la contestacion de las personas invitadas, comisionando al doctor Blixen para que se apersone en ese sentido al doctor Blanco, cuyo discurso se juzga indispensable para el mayor brillo de la velada.

C.—Solicitar el concurso de Adela Castelli, á fin de que con su valioso empeño se organice en la Escuela que dirije aquella distinguida educacionista un coro de niñas para cantar el himno al empezar la velada.

D—Solicitar el concurso artístico de las señoritas que mas se distinguen en el cultivo del canto, á fin de constituir números descollantes. Para esto se designó en Comision á los señores Arocena, Baeza, Piñeiro y Bernardez, que saldrán esta tarde á llenar su cometido, invitando personalmente á las señoritas designadas. En esto puede adelantarse que habrá bellas sorpresas.

—La comision se dirigió á la escuela de aplicacion y halló la mas entusiasta disposicion en su directora, la cual enterada por la prensa de que iba á ser solicitada su cooperacion, se ocupaba ya de organizar el personal del coro. Se habia pensado en treinta y tres niñas, pero por razon artística se dobló el número á fin de aumentar la masa de voces, que sería muy reducida con el número pensado.

Serán, pues, sesenta y seis, en dos filas, vestidas de blanco. Resultará precioso el efecto y se aumentará con un detalle: el coro patriótico será dirigido por la señorita Esperanza Villagran, la misma que con tanto brillo dirigió el canto en aquella escuela al clausurarse los exámenes del año pasado.

—La comision de velada discutió el punto de si debia ser gratuita ó paga la entrada á Solís, y se resolvió que fuese paga, destinándose su producto á la ereccion de la obra monumental conmemorativa de la homérica cruzada.

Tomando parte en la velada señoritas y niñas, debia nombrarse una comision de señoras. A ello se procedió sobre tablas, haciéndose al dictado la siguiente nómina que debe ser ampliada esta tarde hasta lograr el número de 33 damas: señoras Manuela Diaz de Pena, Luisa Acevedo de Blanco, María Carolina Ramirez de Blixen, Ascension Peña de Tajes, Virginia Freire de Maciel, Elvira Magariños de Palomeque, María R. de Muró, María Manuela Alvarez de Acevedo, Feliciana Crosa de Perez, María Schiaffino de Bauzá, Sofía Castro de Rodriguez, Alcira Caravia de Muñoz, Leonor Farlaro de Ramos, Cecilia Thode de Herrera, María Zumaran de Shaw, Ana Pereyra de Vidal, Alejandrina Castro de Weisseles, Elena Villegas de Diez Ocampo, Isabel Torrquist de Roosen, Concepcion Thedy de Martinez, Enriqueta Latorre de Costa, Maura Martinez de Tejeiro, Joaquina Vazquez de Acevedo, Isabel Reyes de Rodriguez, Amalia Zavala de Perez.

A todas estas damas les ha sido dirigida hoy la siguiente nota: «19 de Abril.—Comité Ejecutivo.—Distinguida señora: Tengo el honor de llevar á conocimiento de usted que la Comision nombrada para organizar una velada literario musical en Solís como coronamiento de las fiestas patrióticas con que va á celebrarse el aniversario del 19 de Abril, ha resuelto nombrar una comision de señoras que presida dicha festividad, deseando así que el bello sexo nacional prestigie con su valiosa presencia ese acto en que la elocuencia, la poesía y el arte van á aumentar con sus esplendores la glorificacion que se organiza para nuestro mas grande aniversario histórico.

El nombre de usted figura en primera línea entre los de las demas orientales, y es á este doble título que se le ruega se digne aceptar un puesto en la Comision de señoras.

Me complazco en ofrecer á usted con tan grato motivo las señales de mi mas respetuosa consideracion.—*Cárlos María de Pena—Manuel Bernardez—Adolfo Piñeiro—Samuel Blixen—Alfredo Arocena—Adolfo Baeza Ocampo—Ricardo Sanchez—Evaristo G. Ciganda—José G. del Busto.*

La Comision de Velada resolvió tambien integrarse con los caballeros don Cárlos García Acevedo, don Blas Vidal (hijo), don José Pedro Masera, y don Conrado Rucker.

—La Comision de velada pasará hoy á invitar á las señoritas que deben tomar parte en la fiesta, entre ellas la señorita Teresa Weisseire.

Mañana la comision visitará á las damas que han sido invitadas para formar la comision de señoras, á fin de recoger personalmente las aceptaciones.

—El Comité Ejecutivo designó anoche al doctor Vazquez Sagastume para integrar la Comision de Honor.

—El presidente del Comité doctor Pena fué comisionado para que hable al entregar la bandera de los Treinta y Tres, que irá como se sabe, al frente de la columna custodiada por una guardia de honor del Colegio Militar.

Este acto de la entrega de la bandera histórica será solemne, la recibirá de manos del director del Museo y el Presidente de la República pronunciará un discurso al pasar la gloriosa enseña tricolor al doctor Pena, presidente del Comité Ejecutivo. El doctor Pena la entregará al Colegio Militar y será entonces que usará de la palabra, contestando al presidente de la República y dirigiéndose al pueblo y al Colegio que va á dar á la vieja bandera vencedora la custodia de honor.

—En el acuerdo de hoy tomará el Gobierno en consideracion las notas que han sido elevadas, resolviendo la forma en que concurrirá el ejército á la solemnidad.

Integracion de la Junta Electoral—Acta—En Montevideo á nueve de Abril de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en el salon de la Junta E. Administrativa el señor jefe político y de policía teniente coronel don Eugenio C. Abella, el señor vice-presidente de la Junta en ejercicio de la presidencia doctor don José María Vilaza y el señor director de Impuestos Directos don Francisco Fernandez, presente el infrascripto escribano, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.° de la ley del Registro Cívico Permanente de fecha 29 de Marzo pasado, y artículo 2.° del decreto reglamentario de la misma, se procedió á formar una lista de *doscientos ciudadanos*, la que despues de enumerada, se colocaron dentro de un globo igual número de bolillas con números del uno al doscientos inclusive, procediéndose en seguida al sorteo de los tres titulares y seis suplentes que han de integrar la Junta Electoral, resultando á la suerte:

Núm. 13 don Camilo Vila, 185 don Héctor J. Lacueva y núm. 173 don Juan Turenne; y para suplentes, núm. 102 don Teófilo Diaz, núm. 20 don Ruperto Mendez, núm. 200 don Ambrosio Castagnet, núm. 126 don Cárlos J. Arrúe, núm. 129 don Daniel Alende y núm. 74 don Luis Aldecoa.

La lista de los ciudadanos sorteados es la que se agrega á continuacion rubricada por mí.

Terminado el acto, se labró la presente para constancia la que firman por ante mí, de que doy fé.—*Eugenio C. Abella*, presidente—*José M. Vilaza—Francisco Fernandez—Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

Por las víctimas del Quebracho—Numerosa concurrencia, especialmente de familias, asistió esta mañana á la misa celebrada por las víctimas del Quebracho.

Gran número de los jóvenes que tomaron parte en aquella accion, tambien se hallaban en el templo.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las dos de la tarde:

Antonio Carlucio, oriental, 27 meses, Tres Cruces s/n.

Alejandrina Sanduce de Dabasso, italiana, 47 años, casada, calle Tacuarembó núm. 112.

Francisco Roca, oriental, 8 dias, calle Particular, número 12.

Un feto, hijo de Ramon Gesto é Isabel Rosazza, calle Orillas del Plata, número 245.

María Máxima Grolero, oriental, 2 1[2 años, calle Buenos Aires, número 254.

El vapor «Talke»—El cablegrama trasmitió anteayer la noticia de haber naufragado en el canal de la Mancha el paquete aleman *Talke*, que iba en viaje de nuestro puerto con destino á Bremen.

Segun informes (dice un colega) que hemos podido recoger del Lloyd Aleman, existen contradicciones que indudablemente deben quedar explicadas de hoy á mañana, si se reciben nuevas comunicaciones. El *Talke* que perteneció á esta compañía, fué vendido hace próximamente tres años, á una casa de Hamburgo, quien lo destinó á la carrera directa de Lóndres á Bremen.

Se atribuye, pues, la noticia al vapor aleman *Talkemburg*, que salió el 13 de Febrero del puerto Madero conduciendo cargamento completo de frutos del país con destino á Amberes. Debió, pues, llegar hace 25 dias al punto de destino y se presume por consiguiente que en el caso de haberse producido el fatal siniestro, ha debido serlo cuando el buque venia de regreso.

El *Talke* mide 62 metros de eslora, 8 de manga, 5 1/4 de calado y 20.61 metros cúbicos de tonelaje. El *Talkemburg* mide 70 metros de eslora, 10 1/2 de manga, 7 1/2 de calado y 44.33 metros cúbicos de tonelaje.

Importantes mejoras en el Politeama—Conversando hace algun tiempo con los apreciables propietarios del Nuevo Politeama señores Crodara y Carbone, acerca de las mejoras y reformas que proyectaban introducir en su espacioso y cómodo teatro, nos decian: «Es cierto que el Politeama deja aun mucho que desear, pero abrigamos el inquebrantable propósito de hacer de él un teatro digno del selecto público que le favorece con su asidua asistencia.»

Hemos de convenir, á fuer de justicieros, en que los señores Crodara y Carbone han sabido hacer honor á la palabra empeñada. Si se recuerda lo que era el teatro de la calle Queguay en sus comienzos; y, sin remontarnos á esa fecha, si se piensa en lo que era hace año y medio ó dos años, preciso es reconocer cuan digno de aplauso y de elogio es el afan y la laboriosidad de sus propietarios, que no han hesitado en invertir los beneficios obtenidos y mas aun que esto, en dotar al teatro de las condiciones de comodidad y seguridad indispensables á todos los establecimientos de su índole.

Sabido es que, aun cuando desde el momento de su inauguracion, el público todo de Montevideo hizo del Politeama el teatro de moda, estuvo latente siempre el temor de un incendio que se consideraba, y con mucha razon, muy fácil de producirse dadas las condiciones del local.

Pues bien, á hacer dificilísima sino imposible la realizacion de esos temores, contrajeron sus esfuerzos los señores Crodara y Carbone; y preciso es reconocer que lo han conseguido de una manera satisfactoria.

La distribucion de las cañerías de agua, el servicio interno de bomberos, la apertura de numerosas puertas de salida y tanto ó mas que esto, la instalacion de la luz eléctrica en todo el teatro y muy especialmente en el escenario, constituyen una verdadera garantía de seguridad para los *habitués* del vasto coliseo.

Ahora, despues de haber atendido con la preferencia debida á esas reformas de importancia capital, sin haber olvidado otras de no escasa monta tendentes al mayor brillo y propiedad de los espectáculos, como son el ensanche del escenario y algunas mas—los señores Carbone y Crodara se preocupan de aumentar mas aun la capacidad de su ya cómodo teatro y de colocarle en condiciones estéticas muy reclamadas y casi indispensables en un local de su índole y que es uno de los principales en nuestra culta capital.

Como lo habrán visto ya los concurrentes al Politeama, se ha construido una galería alta destinada á dar *mayor vuelo* á los bulliciosos y entusiastas *dilettanti* que frecuentan el democrático paraíso, reservándose la galería que éste ocupa, prolongada hasta la mitad del espacio de los palcos altos, á las interesantes y no menos bulliciosas concurrentes á la cazuela.

Esta reforma es muy del agrado de las *mamás*, á quienes tenia en extremo disgustadas la proximidad de la platea, que permitia ciertas comunicaciones *telefónicas* muy reprensibles á su juicio.

La reparticion ocupada hoy por la cazuela será transformada en numerosos y elegantes palcos balcones.

Todo el teatro—con excepcion del paraíso que será pintado de manera adecuada—será nueva y lujosamente empapelado, colocándose cielos rasos en los palcos y cazuela, desapareciendo así la poco estética vista de los clavos y las rendijas dejadas por las junturas de las maderas.

Los corredores de los palcos serán vistosamente pintados y llevarán tambien sus correspondientes cielos rasos.

Desaparecerá la *variedad* de barandillas de los palcos y galerías, uniformándose éstas con arreglo á la colocada en el nuevo paraíso y en la futura cazuela, las que no dejarán nada que desear en punto á ornato. Las escaleras que conducen á los palcos serán pintadas á excelente imitacion de mármol.

Una vez terminadas definitivamente las reformas y mejoras de la sala, lo que será para Julio ó Agosto próximos, los propietarios del Nuevo Politeama comenzarán á preocuparse de la construccion del frente ó fachada del teatro—necesidad urgentemente reclamada—que será bellísima, segun hemos podido apreciarlo por el plano que hemos tenido á la vista.

La construccion del frente dará lugar al ensanche del vestíbulo, sobre el cual se levantará un amplio y hermoso *foyer*.

Se cree que las obras de conclusion definitiva del gran coliseo estarán prontas para mediados del año entrante.

Así que se hayan realizado, los señores Crodara y Carbone podrán decir, con legítima satisfaccion, que han cumplido dignamente su promesa de «hacer del Politeama un teatro digno del selecto público que le favorece con su asistencia.»

Y la poblacion de Montevideo, mirará con simpatía los esfuerzos y la constancia de esos estimables señores que, siendo extranjeros, se preocupan mas que algunas empresas nacionales, de dotar á esta ciudad de un local para espectáculos públicos sino de primer órden, por lo menos perfectamente adecuado á los fines á que se le destina.

Ocurrencias locales—La comisaría de Manga y Toledo comunicó á la jefatura que al vecino de la costa de Toledo don Francisco Guerra le han incendiado cinco parvas de pasto. Ignora quien ó quienes sean los autores y calcula las pérdidas en trescientos pesos.

—La comisaría del Pantanoso, remitió preso á un sujeto que pretendió cambiar una moneda falsa en la casa de comercio de Bautista Vidart.

—Se encuentra enfermo el oficial inspector de la 10ª seccion, don Francisco Perez.

—Fué pasado enfermo al Hospital de Caridad el guardia civil de la 1.ª seccion, Justo Rosales.

—La Jefatura Política de Soriano, remitió al alienado Angel Avalle para ser enviado al Manicomio Nacional.

—La comisaría del Sud remitió á un individuo que promovió escándalo en compañía de otro que recobró su libertad despues de haber abonado la multa.

—La misma remitió á dos mujeres que se tomaron á puñetazos en la esquina Santa Teresa y Patagones.

La comisaría de la 5.ª comunica que doña Isabel Rosara, dió á luz una criatura muerta del sexo femenino.

—En la calle Particular 12, falleció sin asistencia médica el menor Francisco Rocca.

—Transitaba á caballo por la calle Lucas Obes el muchacho Calixto Barbosa, repartidor de la carnicería de Manuel Silva, sita en la misma calle número 32, cuando al llegar frente al número 16 rodó el caballo, quedando el mencionado Barbosa debajo y ocasionándose la fractura de la pierna izquierda.

En los primeros momentos le practicó la primer cura el doctor Diaz Ramirez, conduciéndosele despues á su domicilio, calle Iglesia 72.

—En circunstancias que don Ventura Adrian transitaba por la calle San Salvador, al llegar á la esquina Médanos, fué avanzado por un perro que le aplicó un mordisco en la pierna derecha á la altura de la cadera.

Varias noticias—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Maldonado ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública que ha quedado instalada en el parage denominado José Ignacio, la escuela rural de primer grado núm. 9 de ese departamento, habiendo tomado posesion á su vez la maestra nombrada para regentearla, la señorita Ana Nuñez.

—Se han concedido tres meses de licencia al revisador del impuesto de Abasto en el departamento de la Colonia, don Alfredo Mendez.

En su reemplazo ha nombrado la Direccion General de Instruccion Pública á don Angel Fernandez.

—Ha sido nombrado por la Direccion General de Instruccion Pública para desempeñar el cargo de ayudante de la escuela de segundo grado número 1 para varones establecida en el departamento de San José, don Gerónimo Silva y Gallego.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto acceder á la creacion de una escuela rural en la Colonia Vitícola de San Antonio Grande, departamento del Salto, cuya escuela fué solicitada por el vecindario de esa localidad.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento del Durazno ha comunicado á la Direccion de Instruccion Pública, que don Emilio Turnié ha cesado en el desempeño del cargo de ayudante de la escuela de segundo grado núm. 1, establecida en esa localidad, habiéndose hecho cargo de la escuela rural núm. 2.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha remitido al Ministerio de Fomento, las notas dirigidas á esa Direccion por la Tesorería de Instruccion Pública dando cuenta de las sumas que en moneda de plata con cuño brasilero, le han remitido las tesorerías de las comisiones de Instruccion Pública de Paysandú, Tacuarembó, Rivera, Maldonado y Canelones.

—La Inspeccion General del Impuesto de Abasto, ha dado cuenta á la Direccion General de Instruccion Pública que el recaudador del impuesto de Abasto del departamento de Soriano, ha concedido 15 dias de licencia al revisador de dicho impuesto don Victoriano Doalla.

—La Tesorería de la Direccion General de Instruccion Pública, llama á cobrar los alquileres correspondientes al mes de Marzo á las siguientes personas: sucesion Camusso, Juan Sóñora, José Pieggio, Bartolomé Ferraro, Sixto Cabrera, sucesion Areco y Enriqueta Compte y Riqué.

—La Direccion de Instruccion Pública, ha resuelto el traslado de la señorita Isabel Reilly, á la escuela de primer grado núm. 5.

Se ha nombrado para reemplazar á la señorita de Reilly en la escuela de primer grado núm. 10 á la señorita María Rimbau, y para llenar la vacante dejada por ésta en la escuela rural núm. 13, á la señorita Amalia Costa y Brie.

—Por no hallarse en buenas condiciones para la alimentacion, han decomisado en los mercados y demás puestos públicos, los comisarios de salubridad, 4 canastos de frutas y legumbres y 4 arrobas de carne.

—La señorita Amalia H. Puentes ha sido nombrada por la Direccion General de Instruccion pública, para desempeñar el cargo de ayudante de la escuela de primer grado núm. 1 establecida en la villa de San Fructuoso, departamento de Tacuarembó.

—Por disposicion de la Direccion General de instruccion pública, va á ser trasladada á otro local la escuela rural número 3 que funciona en el departamento del Salto.

—En el salon de actos públicos de la Biblioteca y Museo Pedagógicos, rendirán exámen teórico para optar al título de maestras de primer grado, las señoritas Isabel Arroyo, Elvira Tuboras, Juana Tuvi y Rosa Vignochi.

El acto tendrá lugar á las ocho de la noche.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto nombrar á la señorita Piedad Dutra, ayudante de la escuela de segundo grado para niñas establecida en la ciudad de Minas.

Aquellos polvos traen estos lodos—*La Libertad Electoral* de Santiago de Chile, fecha 1.° de Abril, consigna los siguientes antecedentes:

El sábado último, 25 de Marzo, se allanó la casa núm. 217 de la calle de Nataniel, habitada por don Victor Droully. Se encontraron en ella repartidos en diversas piezas de la casa, 150 entre rifles y carabinas, 18,500 tiros á bala y 48 revólvers.

El mismo dia se allanó la casa núm. 96 de la calle de Aldunate, en la que vivian el ex-sargento mayor don Martin Bravo, su señora y dos cuidadores. Como en la casa de Droully el allanamiento lo practicó el sub-comisario de la 4.ª don Abelardo Velazquez, que encontró 170 rifles en el huerto debajo de un rimero de tablas, y en un dormitorio 5 carabinas, un tarro con cápsulas y 100 trajes completos de artillería, repartidos en cuatro fardos, dos con kepis, uno con dormanes y el otro con pantalones. En una caja se encontraron las insignias para los kepis.

En la estacion de los ferrocarriles se tomaron el mismo sábado dos bultos, que contenian respectivamente dos rifles y cuatro carabinas.

Don Victor Droully, la señora de Bravo y los cuidadores de la casa de este último han sido reducidos á prision. Bravo no se ha encontrado.

El miércoles 29 el prefecto señor Lopetegui tuvo noticias de que aun quedaban mas armas en la casa de la calle de Nataniel. Se trasladó allá y encontró en el hueco dejado por dos murallas, 68 carabinas de los sistemas Winchester y Colt. Notó además que un roseton para lámpara no estaba atornillado en el techo, sino sostenido de tres clavos: se lo hizo sacar y se halló que pendia de él una escalera de cuerda, que servia para subir al techo. Habia allí dos camas, un velador, una palmatoria, tarros de conservas y cortos de comida; además una carta de don Ezequiel Fuentes á Droully, en la que le dá las gracias por haberle mantenido oculto en su casa por mas de 20 dias, en compañía de Blanlot Holley.

Fuera de lo expuesto no ha habido descubrimiento de armas que merezcan casi especial mencion. En varias casas de la ciudad se han encontrado uno, dos ó tres rifles ó carabinas.

—Un empleado del telégrafo de la estacion de Renca, hijo de Droully y que enviaba noticias á éste sobre el envío de armas, ha desaparecido.

—En la casa de la calle de Aldunate—en un segundo allanamiento se encontraron diez rifles mas, envueltos en una lona y enterrados en el suelo.

Un viajero del tren del sur notó que un caballero trataba con mucho cuidado un canasto con duraznos, y se alarmaba cada vez que alguien se acercaba á la fruta. Preocupado por esta circunstancia, al llegar á Santiago, el viajero tomó con una mano su maleta y con la otra el canasto del vecino, el cual, tan pronto como vió esta accion, echó á correr hasta tomar un coche en que lo esperaba otro individuo.

El del hallazgo llevó el canasto á la intendencia, en donde se encontraron debajo de los duraznos, cartuchos de dinamita, con fulminantes y mechas.

—En la casa núm. 48 de la calle de Gálvez se han tomado cinco cajones con cápsulas; pero, segun todos los antecedentes, estos pertenecen á una casa de comercio, que los tenia ahí ocultos desde el año 1891.

—Anoche, cinco ó seis jóvenes invitaron á beber á algunos soldados francos del Constitucion 1.° de línea, y cuando creyeron que los habian embriagados, los incitaron á sublevarse y á comprometer á sus compañeros. Pero los soldados que, por lo que se vé, no estaban con su cabeza tan mala como pensaron los jóvenes, tomaron á estos y los condujeron al cuartel, de donde poco despues fueron llevados á la policía y puestos á disposicion de la autoridad competente.

—De las averiguaciones hechas hasta ahora, parece que muchas de las armas encontradas han sido traidas de la República Argentina, por la vía de la cordillera.

Cuestiones sanitarias—Nuestra autoridad marítima ha dado á la prensa estos telegramas:

Buenos Aires 10, (5 y 10 p. m.)—Presidente Junta Sanidad—Montevideo—Agradezco telegrama, departamento no tiene noticias respecto Hamburgo, hoy se pide. Gobierno telegrafía en ese sentido á cónsul argentino, de cuya contestacion avisaré para proceder de acuerdo.

Saludo atento.—*J. M. Ramos Mejía.*

—Buenos Aires 10 (2 y 30 p. m.)—A presidente Junta de Sanidad—Montevideo—Recibí telegrama que agradezco; á bordo *Rio Negro* enfermóse el dia 7 de fiebre amarilla uno de los tripulantes. Fué trasladado hospital flotante.

Trascríbole siguiente telegrama:

Rio, Abril 10 de 1893.—Departamento Higiene.—Comunícame telegráficamente cónsul Pernambuco, que estado sanitario condicion regular, hay casas de fiebre epidémica.—*W. Pannero*, cónsul argentino.

Saludo atentamente.—*J. M. Ramos Mejía.*

—Buenos Aires, 10 (4 27 p. m.) Presidente Junta Sanidad.—Montevideo.—Trascríbole siguiente telegrama recibido hoy:

Rio, Abril 10 de 1893.—Departamento higiene—Estado salud Bahía, comunícame cónsul ser; bueno, solo existen en lazareto dos enfermos dejados por un vapor en tránsito.—*W. Pannero.*

Si esa H. Junta, tiene nuevos informes, sírvase trasmitirlos para ser tomados en consideracion en la sesion de mañana.—Saluda atentamente. *J. M. Ramos Mejía.*

Música celestial—Dice un colega que hoy debe concurrir á la sesion del Senado el señor ministro de Gobierno, á dar explicaciones sobre ciertos puntos de la reglamentacion de la Ley Electoral, que en opinion de varios senadores no concuerdan con las prescripciones de ésta.

Y añade:

«La sesion promete ser muy interesante, pues el ministro tendrá que apelar á toda su dialéctica para explicar satisfactoriamente la disparidad que resalta entre la ley y su reglamentacion.

«El senador Aguirre será quien llevará la palabra en la interpelacion al ministro y es muy probable que otros senadores tomarán tambien parte en el debate, en el que quedará dilucidada esta importante cuestion.»

Dice que no—El doctor Melian Lafinur, por razones que calla, ha renunciado á tomar parte en los festejos proyectados para el 19 de Abril.

Agricultura, ganadería y música—Gualeguaychú, Abril 8—Los grandes maizales, en los cuales se cifraban algunas esperanzas, que habia en nuestras colonias, han sido quemados por las primeras heladas.

—Mientras por nuestro puerto se exporta hacienda de varios departamentos para el saladero Liebig, cuyos precios varían entre 10 y 12 pesos oro, de Córdoba tambien se exporta para Entre Rios.

La que por ferrocarril vino del Paraná á Gualeguay, es comprada á los señores Beceiro y Ca, de Córdoba, á razon de 25 nacionales, puestas en las barrancas de Santa Fé.

Son 3500 novillos de 4 años arriba, con un año de invernada á alfalfa.

—El profesor Strigelli fué estruendosamente aplaudido anteanoche, cuando la orquesta ejecutó su precioso wals «A través de los Andes».

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 16; mujeres 5; total 21. Orientales, 10, españoles 4, franceses 2, italianos 4, brasileros 1; total 21. Salieron de alta: civiles, 8, militares 1; total 9. Orientales 3, españoles 2, franceses 2, italianos 2; total 9.

Abril 10: Entró un menor empleado de la imprenta de EL SIGLO, con herida por desgorro del dedo medio de la mano izquierda; fué atendido por el doctor Cebrian y el practicante Amaro, ambos de servicio. Despues de hecha la curacion, el menor se retiró para su domicilio.

Existencia de enfermos hoy 11. Civiles, 253, militares, 31; mujeres, 102; total, 386.

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 8 a. m.:

Tiempo bueno en Pando, Sauce, Tala, Montes, San Ramon, Minas, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Melo, Artigas, Tacuarí, Treinta y Tres, Pan de Azúcar, San Cárlos, Punta Este, Rocha, Castillos, Chuy, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Maldonado, San Juan, Riachuelo, Martin Chico, y Buenos Aires.

Escriben de Mercedes—Ocupa un alojamiento en la cárcel pública el comerciante prófugo Santos Caresani.

Fué capturado en la villa de Soriano, en momentos de tomar el vapor para trasladarse á Buenos Aires.

—Por cartas recibidas de Roma, se sabe que el jóven Cárlos Saez, hijo de este departamento, que fué á Europa á estudiar el arte pictórico para el cual tiene condiciones especiales, ha ingresado en calidad de alumno en la Academia de Bellas Artes de aquella ciudad.

Nuevo Politeama—Se ha transferido para el juéves la representacion de *Un ballo in maschera*, á causa de la indisposicion de un artista.

El «Cosmos»—Este vapor de La Platense ha transferido su anunciado viaje con destino á Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Lo efectuará mañana.

Lean y juzguen—Pudiera creerse que *La Nacion* ha sido oficialmente amonestada—y en tal caso con justicia,—comparando los dos sueltos que atamos en seguida:

10 de Abril

—Nos consta que varias personas que figuran en la Comision de la proyectada fiesta cívica para el 19 de Abril, no han sido vistas y no aceptan el cargo.

Se dice tambien que esta reunion lleva un móvil político, pues en ella figuran algunos opositores á la actual situacion que desean oportunidad para pronunciar discursos de *sensacion*.

11 de Abril

El Gobierno se ha adherido á las fiestas patrióticas del 19 de Abril en conmemoracion de ese glorioso aniversario.

Las Comisiones son compuestas de ciudadanos de todos los partidos, y en los departamentos serán presididas por los jefes políticos.

Segun los preliminares y el programa, estas fiestas serán de un carácter puramente patriótico.

Mañana nos ocuparemos de esos festejos y daremos los detalles de los preparativos, y desde ya *La Nacion* ofrece sus columnas para todo lo que concierna á la solemnidad de las grandes conmemoraciones cívicas que se proyectan para el 19 de Abril.

Un buen consejo—Comentando lo que ocurre en Chile, donde las conspiraciones se van convirtiendo en «divertimiento nacional», como decia hace años *The Standard* respecto á nuestro país, se expresa de esta suerte *La Nacion* de Buenos Aires:

«Todo induce á creer, asimismo, que esta segunda tentativa ha sido completamente frustrada por el gobierno; al cual deben enseñarle estos repetidos hechos que debe cambiar de política y hacerla de fraternidad y olvido de las pasadas divisiones, deseando y haciendo el bien para todos y no para un partido determinado, sean cuales fueren sus merecimientos.

«La magnanimidad es mas eficaz que la fuerza para conjurar males como los que aflijen á Chile.»

Condenemos, pero aprendamos—Pavoroso caso de la ley de Lynch en la República Argentina.—Rosario de Santa Fé, 6 de Abril.—En Cruz Alta trescientos colonos, amigos casi todos de la familia asesinada últimamente en Santa Lucía por el célebre bandido Juan Ferreira, temiendo que la justicia no fuese severa con el criminal, que debiese escaparla de la autoridad, atacaron á la policía de aquel punto apoderándose del asesino, al cual lincharon en desagravio del bárbaro crímen cometido.

Refiriéndose á ese hecho dice así el reputado diario de Buenos Aires *La Nacion*:

Si nuestros lectores lo recuerdan, Juan Ferreira ó Pedro Vera, que con ambos nombres se le llamaba indistintamente, mató en la colonia de Santa Lucía á los esposos Ceruti, á una hija de estos, de dieciseis años, á dos hijos menores y al peon que tenian á su servicio. Este hecho no tuvo mas móvil que el del robo. Ceruti acababa de vender su trigo, y Ferreira con algunos cómplices, quiso apoderarse del dinero que creía en poder del vendedor. Su crímen resultó inútil, pues el colono no habia recibido aun el precio de su trigo.

El asesino fué preso y conducido á Cruz Alta.

Este hecho salvaje tiene antecedentes sombríos. Despues de cada cosecha, Santa Fé es un semillero de ladrones y asesinos. El colono lo sabe, lo ha visto perpetrarse asesinato tras asesinato, y ve que los crímenes van en escala ascendente.

Fresco está aun el recuerdo de aquellos bandoleros que pretendian entrar en un rancho. Fueron sentidos por los colonos, y mientras uno de los bandidos metia la mano por un agujero de la puerta, tratando de descorrer el pasador, los presuntos víctimas le ataron fuertemente con un maneador, y lo hubieran dejado allí hasta el nuevo dia para entregarlo á la justicia... si sus cómplices no le hubieran degollado para evitar la delacion...

Como este caso, cientos. La avidez del dinero hace fieras de esos hombres, para quienes no hay valla, y que no se detienen por crímen uno ó menos. El castigo, relativamente blando, la lentitud de la justicia, la falta de habilidad ó de elementos de las policías que han de perseguirlos, todo es aliciente á incentivo para llevarlos á la comision de delitos á que los empuja la creencia de que cada colono guarda un tesoro en sus arcas.

No hay que engañarse. La justicia es todavía tan deficiente en nuestro país, que lo raro es que antes de ahora no se haya hecho lo que acaba de hacerse, sobre todo por los que ven en la terrible ley la única salvaguarda, no solo de sus intereses, sino tambien de su vida y la de cuantos los rodean.

Fuera de Buenos Aires y en Buenos Aires mismo, todo es lentitud, todo es blandura; se hacen concesiones, se buscan causas atenuantes, se alargan los procesos, y viene el castigo cuando ya no es ejemplo, cuando viene como es debido, y nada se corrige, de modo que donde desaparece un criminal brota una veintena de ellos.

En el caso ocurrente, los colonos de Santa Fé no han tenido confianza en sus jueces.

Se han levantado, y no es pequeño número sino en masa, y como en Buenos Aires, han atacado la prision, se han apoderado del preso, y lo han lynchado.

No es esto una venganza: es una manifestacion noble en medio de su brutalidad, de sed de justicia: es mas aun, es una protesta en la que hacen ver los autores del hecho en cuestion que no tienen garantías y que quieren tenerlas, y que si trabajan por el enriquecimiento del país, tienen el derecho de exigir por lo menos la tranquilidad de sus hogares.

El hecho será todo lo bárbaro que se quiera, pero hay que confesar que en la República Argentina la justicia no ha tratado de impedir que se llegue á esos extremos, limpiando el país de facinerosos y ejemplarizando con castigos prontos y severos.

Condenemos, pero aprendamos.

Declaracion—Prestada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Abril 10 de 1893.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *Núm. 344*, del tráfico de este puerto y declaró: que estando cargada de bordalesas de vino y bultos mercancías del vapor francés *Colonia*, á causa de la fuerte marea se atravesó la lancha corriéndosele la estiva, por cuyo motivo se vaciaron las bordalesas siguientes: marca T H, dos bordalesas vino, vacías; P P C, una bordalesa vino, vacía.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—Por el patron, *Miguel Sitch*—*L. Bolani*, jefe de punto.

¿La consigne est de ronfler?—Con el clásico título de *Todavía está allí* suelta lo siguiente *El Bien*, diario casi ex-amigo del señor jefe político y grande amigo del señor ministro de Gobierno:

«La ruleta de la calle de Zabala sigue funcionando.

«Aun cuando la policía ha recibido órden de clausurarla.

«Ahora que ha sido repuesto el comisario señor Buela, lo invitamos á extirpar esa y otras que han brotado en su seccion.»

Al parecer *la consigne est de ronfler*, pues se murmura, y se nos asegura que anoche funcionaron las ruletas en la calle Santa Teresa, si bien entornando las puertas.

Los ladrones en la exposicion—Los ladrones que piensan trasladarse á Chicago encontrarán quien los reciba bien. Un viejo *detective* americano, John Bonfield, agregado como jefe del servicio de la seguridad en la policía de la exposicion, ha tomado sus medidas para que los cacos atraidos por la posibilidad de buenas ocasiones, encuentren en Jackson Park una especie de «comité internacional de recepcion», como dice Bonfield, presto á darles la acogida que se merecen.

Habrá tres ó cuatrocientos agentes de la seguridad, venidos de todos los paises del mundo, y elegidos entre los que conocen bien los ladrones de las respectivas naciones; tan pronto como un individuo sea señalado como sospechoso en Chicago, tendrá tras sí una nube de agentes invisibles que al primer desliz le echarán manos y lo expulsarán sin otra forma de proceso.

La organizacion de esta policía internacional ha sido necesaria, porque se espera que concurrirán á Chicago no sólo los numerosos ladrones americanos, sino los más hábiles timadores del mundo entero.

Chicago y la Exposicion—A setecientas sesenta y cinco millas de Nueva York allá en el lejano noroeste donde hace un siglo el indio guerrero entonaba sus cantos marciales y vivia libre é independiente; á orillas de inmenso lago, que mas que lago parece extenso mar, allí se alza la orgullosa y soberbia Chicago, monumento portentoso levantado en poco mas de medio siglo por la industria y la actividad de ese pueblo sin igual en las antiguas ó modernas edades. Y allí, donde aun apenas se han borrado las huellas de las pisadas del salvaje, y donde en las tranquilas noches del verano un eco misterioso parece reproducir los últimos lamentos de la desgraciada raza que hasta ayer era dueño y señor de esos lugares, allí, dentro de dos meses se reunirán en pacífica competencia todos los pueblos, los grandes y pequeños, los civilizados y los bárbaros, á exponer á la contemplacion del mundo los triunfos de su ciencia, de su arte y de su industria. Qué transformacion en el breve espacio de un siglo!

Digamos brevemente la historia de esa extraordinaria ciudad, hoy la segunda de los Estados Unidos en poblacion y en importancia comercial.

Afirman algunos que la palabra india «Chicago», era el nombre que daban los habitantes de aquellos contornos á las cebollas que crecian en las orillas del lago. Otros aseguran que es una corrupcion de la palabra «checagua», apellido de una larga serie de ilustres jefes de los Illini, y cuya significacion es *Fuerte*. La cuestion no está aun resuelta y nosotros la dejaremos como la encontramos.

Los primeros europeos que visitaron el lugar, ó por lo menos los primeros que recuerda la historia, fueron los padres Marquette y Joliet, misioneros jesuitas que pasaron por allí en 1662-63. La Francia reclamaba entonces todo ese territorio, el cual pasó á la Gran Bretaña en 1759 y á los Estados Unidos al obtener estos su independencia.

Juan Baptiste Point au Sable, negro esclavo fugitivo de Santo Domingo, fué el primero que construyó una ruda choza en la márgen derecha del rio Chicago en 1796. Era su objeto formar allí una colonia donde encontraran refugio los que como él lograran escapar de las cadenas de la esclavitud; pero no habiendo tenido buen éxito en la realizacion de su propósito, á los tres años abandonó el lugar y la choza fué por algun tiempo ocupada por el francés Le Mai, primer europeo que allí se fijó. Poco despues vendió Le Mai su pequeña propiedad á un tal John Kinzie, empleado de la American Fur Company (Compañía de traficantes de pieles), quien agrandó la choza primitiva, estableció un importante comercio con los indios y fué el primer habitante permanente de Chicago. Esto ocurria hace menos de un siglo.

La importancia que ya en 1804 habia adquirido el comercio que allí se hacia, indujo al gobierno de los Estados Unidos á construir un pequeño fuerte, el cual recibió el nombre de Fuerte Dearborn; mas enteramente destruido este por los indios durante la guerra de 1812, el lugar quedó desierto hasta que aquel fué reconstruido en 1816. El segundo fuerte Dearborn fué demolido en 1857, cuando ya todos los indios de aquellos contornos habian sido removidos á otros parajes.

El primer gran impulso y causa inmediata y constante del progreso y adelantamiento de Chicago fué el proyecto y construccion del canal de Illinois y Michigan. Considerando y discutido el asunto desde 1814, hasta 1823 no se nombraron los comisionados que habian de hacer los estudios preliminares, ni se empezaron los trabajos hasta el 4 de Julio de 1836 para ser felizmente terminados en 1848 con un costo para de 8.500,000 pesos. En tiempos posteriores, para aumentar la profundidad del canal, se invirtieron unos 3.500,000 pesos mas. La longitud de aquel es de noventa y seis millas.

En 1820 se formó el primer censo de la poblacion de Chicago; se componia de unas diez familias. En 1830 habia unos quinientos habitantes, pero en 1832, año notable en la historia de Chicago, el número de vecinos aumentó considerablemente, se fundó la primera escuela, la cual empezó con doce alumnos, y se estableció el primer saladero y casa de empaque de carnes, industria en la cual Chicago hoy no tiene rival en el mundo. En 1840 la poblacion ascendia á 4470 almas, en 1850 á 28 269, en 1860 á 109,260, en 1870 á 306,605, en 1880 á 503,298 y en 1890 á 1.099,850.

Entre los acontecimientos mas notables que registra la historia de Chicago en el último cuarto de siglo debe citarse el devastador incendio que en Octubre de 1871 destruyó una buena parte de la ciudad. Duró cerca de tres dias, se extendió á una superficie de unas tres y media millas cuadradas y quedaron reducidas á cenizas 17,450 casas.

La pérdida total ascendió á cerca de 200 millones de dollars. Hace ya años que no se descubre siquiera un vestigio de tan espantosa calamidad, pues no se tardó en reponer los edificios destruidos mas que el tiempo necesario para construirlos, y aun se recuerda con frecuencia el hecho de que antes de que enfriasen los escombros ya eran removidos para colocar los cimientos de las nuevas construcciones. Los habitantes de Chicago siempre se han distinguido por un espíritu de empresa que parece no tener límites; pero en esa terrible ocasion se sobrepujaron á sí mismos y dieron prueba de una entereza de ánimo y de una confianza tal en sus propias fuerzas y en el porvenir de su ciudad, que todo el país los contempló con admiracion. Esto explica el orígen de la prosperidad y grandeza que han alcanzado, y esto explica tambien por qué Chicago y no New York fué el lugar elegido para la Exposicion. New York lo queria tambien y no dejó de hacer algunos esfuerzos para obtenerla, pero confiando demasiado en la bondad de los títulos, en los cuales apoyaba su pretension, anduvo poco diligente en ganarse voluntades, y cuando vino á abrir los ojos ya Chicago le habia tomado la delantera y asegurádose el triunfo.

Chicago es notable, entre otras cosas, por sus parques, sus alamedas ó paseos, sus hoteles y sus teatros. De los primeros hay varios, siendo su área total de mas de 2,000 acres. (El acre equivale mas ó menos á dos quintos de hectárea). Las alamedas unen á los parques entre sí, tienen un ancho de 200 piés y una longitud de más de 40 millas.

Entre los 200 y tantos hoteles hay varios con capacidad para 2,000, 1,500 y 1,000 huéspedes, y merecen citarse el Auditorium, el Gran Pacífic, el Palmer House, y el Shermen House, los cuales en tamaño, comodidad y lujo tienen muy pocos rivales en el mundo. El Auditorium sobre todo, es superior á cuanto se ha hecho en ninguna parte, siendo tales sus dimensiones que el centro del edificio lo ocupa un teatro con capacidad para 6,000 espectadores. Además de este hay otros treinta y tantos teatros, algunos de ellos muy espaciosos y arreglados con tanto lujo como buen gusto.

Tiene Chicago unas 400 iglesias, de las cuales unas 50 son católicas, 22 cementerios, 14 conventos, 14 bibliotecas públicas, 4 seminarios teológicos, 1 colegio de fotografía, 2 de música, 3 de literatura, 7 de medicina y 20 y tantas escuelas públicas. De los 300 y tantos periódicos que allí se publican, unos 20 son diarios de importancia y unos 130 semanales.

La salubridad de Chicago es buena. La mortalidad es solamente de 23.60 por mil, mientras que la de New York es de unos 25 y la de Filadelfia de unos 24.

Los chicagenses, acostumbrados á una vida muy activa y á emplear su tiempo provechosamente, gustan poco de las ceremonias, pero son muy accesibles, afables, francos y hospitalarios. Sin ambajes ni rodeos pronto dicen que sí ó que no á lo que de ellos se solicite, y son tan claros y expresivos en hacer conocer su disgusto como en manifestar su satisfaccion. En sus relaciones comerciales son abiertos y francos, y, habituados á no desmayar ante las dificultades, siempre están dispuestos á aceptar toda empresa mercantil por nueva y extraordinaria que sea, si se les hace ver un buen éxito posible.

En esa ciudad y entre esa gente se celebrará el gran certámen universal.

En los negocios y en el hogar—Acabo de leer en una revista extranjera (dice *La Vanguardia* de Barcelona) un interesante estudio acerca de una personalidad, cuya muerte ocurrida poco tiempo ha dió pié para que se escribieran infinidad de artículos, todos severos, algunos crueles, sin piedad para la memoria del finado.

Refiérome á Jay Gould, el famoso archi-millonario yankee, de quien hablé tambien en dos ó tres crónicas y sobre el cual me permitiré añadir algo más, inspirándome en el precitado estudio de aquella revista, siquiera sea por espíritu de extricta justicia. A esta tienen derecho tambien los malvados y no hay que escatimársela.

Y que el *Rey del oro* fué un malvado en la más amplia acepcion de la palabra, es cosa indudable. El hombre que para llegar á la más alta cima de su fabuloso poderío plutocrático no reparó en los medios y sembró en torno suyo catástrofes y ruinas, no merece más que la designacion de bandido que le dió uno de sus necrologistas. Para llegar á sus fines Jay Gould prescindió de todo sentimiento humano: mostróse siempre en lo referente al negocio frio, impasible, sacrificándolo todo, sin conciencia y sin remordimiento, á sus planes.

Y sin embargo, ese hombre de acero, que sembraba las víctimas ante su paso, era un ser tímido, modesto, sin vanidad y sin orgullo, de virtudes patriarcales, adorando en su esposa y en sus hijos y, «sufriendo horriblemente» de esa especie de horror que su nombre y su presencia inspiraban á todo el mundo y profesando una verdadera y respetuosa simpatía hácia todas las personas á quienes él consideraba superiores por su nacimiento, su educacion y sus talentos.

Porque conviene hacer resaltar una circunstancia en alto grado honrosa para la conciencia humana, aunque nos pueda parecer extraño, especialmente en los Estados Unidos, en donde la riqueza parece ser una absolucion completa de todas las faltas y de todas las ruindades.

No obstante el prestigio inherente á una inmensa fortuna, Jay Gould era además de odiado, profundamente despreciado. La fama de sus tropelías financieras estaba tan extendida, era tan universal, que aquella sociedad norteamericana tan poco escrupulosa empero, en cuestion de dinero, apartaba de su seno al *Rey del oro*, tratándole como un apestado, evitando su trato. Y Jay Gould condenado á un verdadero ostracismo, solo en el mundo, no hallaba para su corazon adolorido más consuelo que el que le ofrecian los brazos de su mujer y de sus hijos. Amigos no tenia. Fuera del hogar doméstico no hallaba mas que siervos humildes de su poder ó enemigos más ó menos declarados de su fortuna. Los mismos hombres de negocios á quienes tenia que tratar, limitaban ese trato al puramente extricto; fuera de las relaciones comerciales, Jay Gould no encontraba ninguna otra. Todas las puertas se cerraban ante su paso: eran escasísimas las casas que consentian en recibir la visita del poderoso Creso.

¿Se quiere un ejemplo gráfico de esa especie de interminable y denigrante cuarentena que la sociedad habia impuesto á Jay Gould?

Habia comprado éste y embellecido de una manera fastuosa una quinta situada junto á las orillas del Hudson, que perteneciera á Washington Irving. Para que Jay Gould pudiera ir y venir diariamente de su residencia á New-York, la compañía de ferrocarriles habia establecido únicamente en obsequio y utilidad del ricacho, un tren expres, del que se aprovechaban tambien varias personas residentes en la localidad donde tenia Gould su morada. Formaba

[illegible]

El doctor Estéban M. Moreno [illegible]

La insensibilidad de las mujeres [illegible]

La guerra á la crinolina [illegible]

El eclipse solar [illegible]

Una máquina que vende estampillas [illegible]

Gran Hotel del Parque Giot, Villa Colon [illegible] los mejores parajes [illegible] las familias y al [illegible] sin igual. Cuenta [illegible] amueblados y [illegible] el valor de medio [illegible]

246-perm.ed.t.

Administracion de EL SIGLO

[illegible] público que ninguna [illegible] recojer avisos [illegible]

Gibraltar y Tanger

[illegible]

dio de los fuegos de baterias españolas imposible antes, es ahora perfectamente factible, dado el alcance de las piezas modernas. Tiene la costa de dicha bahía la forma próximamente de semicírculo abierto por la parte meridional. En los extremos del diámetro E-O se hallan Gibraltar y Algeciras: aquélla en la costa oriental de la bahía, ésta en la occidental. En la costa citada hay multitud de puntos conveniente para el emplazamiento de nuestras baterías oblicuamente y otras de frente á las establecidas en Gibraltar por los ingleses. Desde la parte más septentrional de la costa de la bahía al fondeadero de Gibraltar hay una distancia de siete kilómetros; desde la punta de *Europa*, extremo meridional del peñon, hasta la punta *San García*, que se halla enfrente en la costa occidental de la bahía, media una distancia de unos 8 kilómetros, y 9 próximamente, entre aquélla y la punta del Carnero situada al S. de la de San García; esta misma distancia es la que existe, poco más ó menos, entre Algeciras y Gibraltar. Además al N. de esta plaza se halla la sierra Carbonera que la domina y presenta emplazamientos propios para la construccion de baterías, de las cuales las más lejanas sólo distarían del fondeadero de Gibraltar unos 8 kilómetros.

Dedúcese de lo expuesto y teniendo en cuenta que las modernas piezas de costa pueden batir con bastante eficacia blancos situados á 8 y 10 kilómetros, y aun algunas en circunstancias favorables pueden producir efectos á 12, que hay posibilidad de dominar con nuestros fuegos no sólo el fondeadero de Gibraltar si que tambien la bahía de Algeciras, hoy seguro refugio para una escuadra inglesa.

Cierto es que los ingleses han fortificado Gibraltar sin perdonar gastos, acumulando allí cerca de 500 piezas, todas ellas de suficiente alcance para batir y dominar la bahía de Algeciras. Pero así y todo, con menores elementos por nuestra parte podríamos adquirir gran ventaja. Basta considerar que todas nuestras baterías podrían concentrar los fuegos sobre Gibraltar, mientras que esta plaza tendría que diseminar los de los suyos en un perímetro inmenso, todo el litoral de la bahía, que, aún suponiéndolo sin ondulaciones, y reducido á las tres cuartas partes de un círculo de 9 kilómetros de diámetro, representa una extension de 60 kilómetros. Además, mientras nuestras tropas y artillería podrían cambiar de posicion, los ingleses quedarían encerrados en una superficie sumamente reducida y sufrirían todas las consecuencias anejas á un sitio, incluso la falta de víveres, dada la dificultad de penetrar sus buques en la bahía. Pero aun suponiendo que no llegara la plaza á tal extremidad, el fondeadero dejaría de ser el refugio de la escuadra inglesa, pues ésta se hallaría batida por todos lados y muy principalmente por fuegos curvos, es decir, por proyectiles que caerían sobre los puentes de los buques que son precisamente las partes menos protegidas.

Que los ingleses tienen bien estudiado el asunto es indudable: uno de sus mas perspicaces políticos, sir Cárlos Dilke, en una obra titulada *Los problemas de la Gran Bretaña* dice: «Contra un bombardeo por la parte de tierra no hay para Gibraltar, á causa de la configuracion de la costa, medio alguno de defensa, si España se une á nuestros adversarios.» Esto es completamente cierto; pero no acontecerá hasta el dia en que se construyan las obras que hemos indicado. Entre tanto, Gibraltar puede prestar á los ingleses los servicios que ya hemos dado á conocer y tendrán buen cuidado en conservarlo.

No hay para qué decir que si les brindáramos con la plaza de Ceuta no se harían de rogar; pero tal cambio sería para nosotros perjudicialísimo, porque perderíamos un punto de apoyo contra Marruecos y ademas, si á Gibraltar podemos anularle, esto no sería posible con respecto á Ceuta.

En la actualidad no podemos tener esperanza alguna de que Inglaterra nos devuelva á Gibraltar, como no fuera haciendo por nuestra parte concesiones inadmisibles. Citaré á propósito de esto la devolucion de la isla de Heligoland á Alemania es tergiversar las ideas, porque tal cesion fué á consecuencia de un tratado que reconocía á Inglaterra el derecho de ocupar en Africa sendos territorios, y porque, por consiguiente, hubo por ambas partes concesiones recíprocas. Y obsérvese ademas que Inglaterra tiene poderosas razones para no malquistarse con Alemania, y siempre se ha mostrado con los fuertes menos altanera y mas transigente que con los débiles.

La proposicion de neutralizar el estrecho tampoco puede reputarse práctica: los ingleses quieren tener en él una plaza para dominarlo; para Francia y España la neutralidad del estrecho constituiría hoy una inmensa ventaja y precisamente por esto no la querría Inglaterra, como no deberemos consentirla nosotros el dia en que podamos dominar en él, suponiendo que esto suceda alguna vez. El que se empeña en poseer la llave de una puerta, es para abrirla ó cerrarla á su antojo, no para dejarla siempre abierta y franca para todos.

Aunque los ingleses saben perfectamente que en las actuales circunstancias no podemos anular la plaza de Gibraltar, como el fin y al cabo son prácticos y previsores, tienen ya desde hace mucho tiempo la vista fija en Tánger, cuya posesion les compensaría con creces el abandono de aquélla y sería para nosotros un golpe funesto. No creemos que haya llegado aún la hora de que Inglaterra realice en Marruecos lo que ya ha hecho en Egipto; pero si tememos que se le presente ocasion propicia para hacerlo y es seguro que no la perderá.

Desgraciadamente la actual situacion política de Europa se presta admirablemente á que Inglaterra realice sus ambiciones. Francia desde 1871 no piensa mas que en el desquite; con una política mas sensata hubiera podido constituir el núcleo de una confederacion latina, uno de cuyos principales fines debiera ser la reconquista del Mediterráneo, hoy casi en poder de Inglaterra. Entre Francia y Alemania no puede haber mas motivo de contienda que la cuestion del Rhin; en cambio Inglaterra es la enemiga eterna y universal de los franceses. Mas de veinte años han trascurrido desde la guerra franco-alemana y á pesar de todos los esfuerzos que Francia ha realizado, aún es dudoso que se halle en estado de recuperar los territorios perdidos. En cambio su influencia en el Mediterráneo ha sufrido un golpe decisivo con la cuestion de Egipto, y en caso de una guerra con los ingleses las colonias francesas del extremo Oriente se hallarían muy comprometidas. Inglaterra es dueña de las vías que allí conducen y Francia difícilmente podría protegerlas.

Gracias á la rivalidad de las principales potencias continentales, es casi seguro que en plazo quizá no lejano, y aprovechando la primera coyuntura favorable, los ingleses se apoderarán de Tánger; una vez convertida la poblacion en plaza inglesa, difícil será arrojarlos de ella y Francia y España habrán de renunciar á ejercer influencia moral y material en Marruecos. Para nosotros el mantenimiento del *statu quo* es cuestion vital; pero para lograrlo necesitamos un aliado suficientemente poderoso para imponer á Inglaterra; sólo Francia podría, si se hallara en otras condiciones, lograrlo; pero en la actualidad dudamos que pueda y quiera.

En resúmen: mientras no se construyan en la bahía de Algeciras las obras necesarias para anular la proteccion que la escuadra inglesa hallará bajo los muros de Gibraltar, no hay que esperar que los ingleses abandonen su presa. En cambio es muy de temer que, aprovechando la primera ocasion favorable, se instalen en Tánger, cuya ocupacion sería para España un mal gravísimo é irreparable.—(*La Vanguardia*, de Barcelona).

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Abril 11 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 10

No hubo operaciones.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

5,000 $ al contado . . . . . . 22.80 %

Banco Hipotecario del Uruguay

25 acciones al contado . . . . 7.10 c/una

Deuda Consolidada

4,700 $ al contado . . . . . . 36.20 %

Deuda Interior Unificada

5,000 $ hasta fin de mes . . . 29.30 %

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	**Alemania**	bancario, nominal.
»	»	comercial, 4.35 á 36.
»	**Italia**	bancario, 5.52 á 55.
»	»	comercial, nominal.
»	**Lóndres**	bancario, 50 7/8 á 51 1/16.
»	»	comercial, 51 1/4.
»	**Francia**	bancario, 5.34 á 35.
»	»	comercial, nominal.
»	**Amberes**	bancario, »
»	»	comercial, »
»	**Rio Janeiro**	bancario, 18,900.
»	»	comercial, nominal.
»	**Buenos Aires**	bancario, par 1/16 % descuento.
»	»	comercial, nominal.

DESCUENTOS

Sobre conformes 6 á 6 1/2 %.
» vales, convencional.

Plata Brasilera
Desmonetizada
SE COMPRA
EN EL
BANCO FRANCÉS
CALLE 25 DE MAYO 232-234

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:
132 bolsas trigo de Canelones á $ 2.45 los 110 kilos.
56 id maíz nuevo seco á $ 2.30 fanega.
100 id id id á $ 2.20 id.

Frutos de barraca

De uno de los depósitos se han vendido 1000 arb. lana buena á $ 3.00 arb. vellon, el cordero 2.00 y barrigas 1.40.

Despacho de Aduana

Miguel A. Favaro, 1 cj rebozos de algodon, 1 fardo lienzo de algodon.
Rodolfo Favaro, 1 fardo lienzo de algodon.
María Sivori, 1 cj pañoletas de lana.
Irisarri Otero, 1 cj casimir lana y algodon.
S. Guido, 1 cj colchas de algodon.
Costa y Crovetto, 1 cj enaguas de algodon, 1 id tricots.
Echagoyen y Hebert, 1 cj lustrina lana y algodon.
H. F. Thode, 1 fardo cobertores lana y algodon.
Rosciano, Valdez y Piriz, 2 cjs cotin de hilo.
L. Libert, 1 fardo cobertores lana y algodon.
Mauricio Langon, 1 cj medias, 4 id madrás.
Rivara y Milans, 2 cjs zaraza.
Rein y Ca., 1 cj calcetines de algodon.
K. Zwank, 1 cj casimir lana.
J. Turenne, 2 fardos lienzo, 1 cj madrás.
Furest y Ca., 2 cjs géneros de algodon.
Guerin y Ca., 1 cj truc de algodon.
Mir García, 1 fardo cobertores de algodon.
B. Mackintosh, 5 cjs madrás, 1 id zaraza.
Martinez Rademacher, 1 cj camisetas.
Fidanza Pianavia, 1 cj zaraza, 1 fardo lienzo de algodon.
C. Brandes, 2 cjs vasos de vidrio.
Humphreys y Ca., 2 cjs palas patente.
C. F. Bally, 1 fardo lona de algodon.
Vidiella y Ca., 3 cjs bombasí de algodon.
Menet y Ca., 1 fardo lienzo de algodon.
Bell Towers, 28 cjs artículos de cocina.
Rein y Ca., 2 cjs zaraza, 1 id pañuelos de algodon, 1 fardo cobertores grises.
Carrau y Ca., 10 pipas vino tinto.
A. Vivo, 4 cjs tichólos.
Nery y Ca., 27 barricas orejones.
Elliot Macció, 20 sacos azúcar no refinada.
Pedro Rovira, 1 bordalesa vino tinto comun.
Stefano Risso, 55 cjs velas.
H. Dufrechou, 22 bordalesas vino tinto.
P. S. Bolondo, 111 sacos azúcar refinada.
P. Morales, 63 barricas, 101 2 y 92/4 yerba.
M. Martinez, 5/4 pipas vino tinto.
P. Ferrés, 4/4 vino tinto.
C. Brunet, 2 pipas vino comun.
Pages Rosés, 4 pipas vino tinto.
Peirano hnos., 91 cjs gresa de cerdo.
Fariní é hijos, 75 sacos fariña.
J. Granara, 5 cjs aceite de olivo.
Eugenio Danreé, 2 cjs dulce en almibar.
J. Musante, 45 sacos maqui.
J. Tremoleras, 15 sacos azúcar refinada.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

Dia 11

De Cerro-Largo, 368 novillos, conducidos por F. Morales y vendidos por R. Silveira á 15 1/2 y 17 pesos.
Del Durazno, 19 novillos y 32 vacas, conducidos por J. Riceells y vendidos por R. Silveira á 12 pesos vaca y 16 1/2 novillo.
De San José, 29 vacas y 13 novillos, conducidos por Z. de Leon y vendidos por Sosa á 13 pesos.
De San José, 30 novillos y 20 bueyes, conducidos por F. Perez y vendidos por Curbelo á 14 pesos.
De Montevideo, 28 terneros, conducidos por C. Ferreira y vendidos por Apestegui á 2 y 4 pesos.
De la Florida, 40 novillos y 6 vacas, conducidos por S. Marasioli y vendidos por Apestegui á 12 pesos novillo y 9 1/2 vaca y novillo.
De San José, 90 vacas, conducidas por J. Ilarraz y vendidas por Palú á 16 3 4 pesos.
Del Durazno, 115 novillos, conducidos por J. Riceells y vendidos por R. Silveira á 12 1/2 pesos.
De la Florida, 273 novillos, conducidos por J. M. Rodriguez y vendidos por Pereyra á 20 pesos.
Del Salto, 283 novillos, conducidos por L. Bordagorri y vendidos por R. Silveira á 16 pesos.
De San José, 53 vacas, conducidas por J. M. Perez y vendidas por Bentancor á 12 3/4 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 16 3/4, 12, 13 y 12 3/4.
Novillos—pesos 15 1/2, 16 1/2 y 13.
Bueyes—pesos 16 1/2.
Terneros—pesos 2 y 4.

Para saladero

Novillos—pesos 17, 15 1/2, 16, 20, 14 y 12 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 9 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Abril 11 de 1893.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—38 wagones: á Burguño 32 vacunos, 12 atados lanares, 2 bls cerda; A. Rioifo, 96 bls trigo; N. Peirano, 269 bls trigo; L. Monasterolo, 32 bls trigo; S. y Echeverry, 110 bls trigo; 18 atados paja escoba; Murinioni, 32 bls trigo; B. Peñagaricano, 234 bls trigo; J. Patron, 64 bls maiz; A. Bentancar, 192 bls trigo; L y Laugarau, 68 bls trigo; J. Achard, 32 bls maiz; A. Seoane, 252 bls trigo, 34 id maiz; hijos de A. Rubio, 100 bls fariña; M. Castelo, 30 bls maiz; S. T. Reyes, 120 bolsas trigo, 34 id maiz; M. C. y Fernandez, 32 bolsas trigo; Z. y Beramendi, 183 vacunos, 26 yeguarizos, 84 atados lanares, 2 venados, 1 bolsa cerda, 20 id lana, 13 id trigo; M. R. y Garcia, 400 vacunos, 13 atados lanares, 3 id carpinchos, 4 bolsas cerda, 30 id lana; S. y B. Balparda, 253 vacunos, 2 yeguarizos, 23 atados lanares, 2 id nonatos, 3 bolsas cerda, 32 id lana; viuda de Pereira é hijos, 19 cueros vacunos, 6 idem yeguarizos, 7 atados id lanares, 1 bolsa cerda, 2 bolsas lana; M. Etchevarne, 44 vacunos, 2 yeguarizos, 24 atados lanares, 2 id nonatos, 1 bls cerda, 2 id lana; A. Coli, 215 bls carbon, Grela y C.ª, 118 cueros vacunos, 24 yeguarizos, 64 atados lanares, 4 id nonatos, 1 bls cerda, 77 id lana, 2 latas tabaco; Ferreyra, 900 fardos alfalfa; A. Galletto, 1 wagon adoquines: A. y Martinez, 20 bls lana, 14 id trigo, 16 id maiz; L. Podestá, 160 bls trigo; A. Abella, 169 bls trigo; M. Q. Diaz, 34 vacunos, 53 atados lana, 1 bls cerda; J. Sala, 224 bls trigo; P. N. Alvarez, 200 id trigo; J. M. Suarez 64 bls trigo; E. y Zalacain. 25 vacunos, 1 yeguarizo, 35 atados lanares, 2 bls lana; H. y Goicochea 226 vacunos, 8 atados lanares, 1 id nonatos, 1 bls cerda, 4 id lana; H. y Zabalúa 4 fardos, 1 cajon tabaco; F. B. Helguera, 45 vacunos, 13 atados lanares, 1 bolsa pluma, 2 id cerda y 14 id lana; G. Delgado, 58 vacunos, 4 atados lanares, 5 carpinchos, 1 bolsa cerda y 7 id lana.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras	$ 3.80	
Id. id. id. desechos	» 3.00	
Id. id. id. mal desechos	» 2.20	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras sanos	» 3.10	
Id. id. id. desechos	» 2.30	
Cueros nonatos sanos docena	» 2.40	á 3.00
Id. id. desechos id	» 1.20	» 1.50
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	»	No hay
Id. id. id. desechos	»	
Id. id. de campo sanos	» 0.80	
Id. id id. desechos	» 0.40	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	» 15 50	
Id. de los rios, id despachado	» 16.25	
Id. de vaca, id.	» 14.50	
Id de vaca lavada, id.	» 16.00	
Colas enteras de potro con garras, idem.	» 23.00	
Medias colas de potro con id., id.	» 13.00	
Pinceles, qq.	» 6.00	
Id. tuso.	» 10.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ á lana entera sanos, libra	» 0.112	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	» 0.102	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	» 0.102	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	» 0.092	
Id. criollos, especiales	0.100	» 0.115
Id. id. generales	» 0.060	
Id. pelados sanos, libras	» 0.095	
Id. id. desechos, id.	» 0.075	
Id. de corderitos sanos, docena	» 1 00	
Id. desechos, id.	» 0.50	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	» 3.00	á 3.20
Id. 1.ª limpia	» 2.80	» 3.00
Id. 2.ª idem	» 2.60	» 2.80
Id. 2.ª regular	» 2.40	» 2.60
Id. 3.ª y 4.ª idem	» 2.00	» 2.20
Barrigas	» 1.30	
Borrega limpia	» 1.90	» 2.00
Id. criolla sucia	» 1.40	» 1.60
Id. id. lavada	» 2.80	» 3.00

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	» 1.60	» 1.80
Astas de campo novillo y vaca, millar	» 6.00	» 8.00
Id. id matadero novillos, id.	» 50.00	
Id. id. vaca, id.	» 20.00	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	» 2.50	á 2.55
Id. id. del Carmelo y de Palmira	» 2.50	» 2.55
Id. id. id. lombardo	»	No hay
Id. id. id. del Rosario	» 2.50	á 2.55
Id. id. buenos de plazas	» 2.40	» 2.50
Id. regular	» 2.20	» 2.30
Cebada pelora, fanega	» 1.80	» 1.90
Id. id. inferior, id. segun clase	» 1.50	» 1 60
Id. chilena, id.		No hay
Harina marca O extra de cilindro arroba	» 0.55	
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba	» 0.400	á 0.425
Id. buena de piedra y otras, arroba	» 0.400	» 0.425
Id. segunda, id.	» 0.300	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	» 0.60	á 0.70
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega	» 3.05	» 3.10
Id. nuevo	» 2.00	» 2.20
Maiz en espiga	»	No hay
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos		No hay
Id. id. cuarentino nuevo	» 2.80	á 3.00
Alpiste, la arroba	» 0.45	» 0.60
Afrechillo, fanega	» 1.20	» 1.30
Lino	» 0.55	» 0.60
Granza, los 90 kilos en el muelle	» 1.20	» 1.30
Balango, los 80 kilos id. id.	»	No hay

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 11

Salto y escalas, vapor inglés *Cosmos*, á Christophersen.
Salto y escalas, vapor argentino *Rivadavia*, á Bernizzoni.
Asuncion y escalas, vapor nacional *José Gibert*, á Vidal.
Hamburgo, vapor aleman *Curityba*, á Schwartz.
Amberes, vapor aleman *Arensburg*, á Christophersen.
Bremen, vapor aleman *Hannover*, á Christophersen.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 11)

Salen el 12:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Cosmos*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras núm. 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Britannia*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 13:

Para Génova y Nápoles, vapor italiano *Matteo Bruzzo*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 14:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Magdalena*. Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Sale el 16:

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Perseo*.—Agencia, calle Zabala núm. 76.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Abril

PROCEDENCIA	Dia	Bandera	NOMBRE
Amberes y escalas	11	inglés	*Clifton*
Liverpool y escalas	11	inglés	*Cyrene*
Hamburgo y escalas	11	aleman	*Lissabon*
Havre y escalas	11	francés	*Uruguay*
Lóndres y escalas	11	inglés	*Darwin*
Rio Janeiro y escalas	11	brasilero	*Santos*
Liverpool y escalas	12	inglés	*Britannia*
Liverpool	15	inglés	*Albany*
Liverpool	15	inglés	*Heráclides*
Bremen y escalas	15	aleman	*Baltimore*
Liverpool	15	inglés	*Melbourne*
Southampton y escls.	16	inglés	*Elbe*
Génova y escalas	18	italiano	*Orione*
Valparaiso y escalas	20	inglés	*Galicia*
Havre y escalas	21	francés	*Pampa*
Liverpool y escalas	22	inglés	*Sorata*
Liverpool y escalas	22	inglés	*Belloca*
Génova y escalas	23	italiano	*Vittoria*
Rio Janeiro y escalas	24	brasilero	*Desterro*
Valparaiso y escalas	24	aleman	*Pentaur*
Liverpool y escalas	25	inglés	*Jessmore*
Bremen y escalas	26	aleman	*Strassburg*
Burdeos y escalas	26	francés	*Bresil*
Marsella y escalas	26	francés	*Bearn*
Southampton y escls.	28	inglés	*Thames*
Hamburgo y escalas	28	aleman	*Uruguay*
Liverpool y escalas	29	aleman	*Queensland*
Liverpool y escalas	29	inglés	*Port Jackson*
Rio Janeiro y escalas	30	brasilero	*Porto Alegre*

Vapores á salir para ultramar en Abril

DESTINO	Dia	Bandera	NOMBRE
Liverpool	12	inglés	*Bellena*
Havre y escalas	12	francés	*Concordia*
Bremen y escalas	12	aleman	*Berlin*
Valparaiso y escalas	12	inglés	*Britannia*
Génova y escalas	13	italiano	*Matteo Bruzzo*
Rio Janeiro y escalas	14	brasilero	*Santos*
Southampton y escls.	14	inglés	*Magdalena*
Amberes y escalas	15	inglés	*Bellenden*
Génova y escalas	16	italiano	*Perseo*
Marsella y escalas	17	francés	*Bretagne*
Génova y escalas	19	italiano	*Sud-América*
Burdeos y escalas	20	francés	*Charente*
Liverpool y escalas	20	inglés	*Galicia*
Valparaiso y escalas	22	inglés	*Sorata*
Amberes y escalas	23	belga	*Coleridge*
Havre y escalas	24	francés	*Rio Negro*

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos, Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:
San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m.
San José, Colonia, Rosario y *Nueva Helvecia*.—Todos los dias á las 4.30 p. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucía y *Florida*—Todos los dias á las 6.15 a. m.
Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y *Paso de los Toros*—Mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.
Pando—Todos los dias á las 4 p. m.
Paddo, Minas y Migues—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 5.50 a. m.
Nico Perez—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 7 a. m.
Sauce, Santa Rosa, San Ramon y *Tala*—Todos los dias á las 7 a. m.
Cerro-Largo y Artigas—Mártes y sábados á las 7 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 13, 14 16, 19, 21, 24, 25, 26, 28 y 29.
Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Pueblo Sarandí—Los dias 1, 5, 8, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22, 24, 26 y 31.
Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes y sábados á las 7 p. m. y los juéves á las 6.15 a. m.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó y Rivera—Los mártes y sábados á las 7 p. m.

Biblioteca de «El Siglo»
REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:
Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, tomo, 0.40.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA
A. Theuriet—SANTA CATALINA . . . 1 t. 0.40
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.40
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 t. $ 0.40
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª
C. de Chereille—LA FEA . . . 1 t. 0.40
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ÁNGELES, 1 t. 0.70.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.70.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.70.
Ana Seuel—EL CABALLO, 1 t. en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.
Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, ó las que prefieran, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.
Despues recibirán gratuitamente las que ofrezca EL SIGLO.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis. Gran Compañía Dramática Italiana G. Modena, de propiedad del director R. F. Lotti y administrador L. Cerruti, en la que figuran los eminentes artistas señorita Zaira Pieri Tiozzo y Enrique Cuneo.
El miércoles 12 de Abril, segunda gran funcion de moda—1.º El drama en un acto, del doctor Samuel Blixen, titulado: IN FACCIA ALLA MORTE; 2.º La comedia en 3 actos, de V. Sardou: DIVORZIAMO.
Precios—Palcos avant-scene, sin entrada, $ 6.00; id bajos y balcones, 4.00; id altos, 2 00; id cazuela, 2.00; sillones de orquesta con entrada, 1.00; tertulias balcon, con idem, 1.00; id altas, con idem, 0.80; luneta de cazuela, con idem, 0.60; entrada general, 0.50; entrada de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.30.
A las 8 1/2.
Ojo, ojo, ojo.—En esta semana se pondrá en escena, por primera vez en Montevideo, el drama original del señor Juan Torrendell, titulado: LEGGE ED AMORE.
—Próximamente: FALSTAFF.
Nota—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Nuevo Politeama—*Temporada de Otoño*—COMPAÑÍA LIRICA ITALIANA—Empresa De Mattia.
El juéves 13 de Abril, 9.ª funcion de abono.—La grandiosa ópera en 4 actos, del maestro Verdi: UN BALLO IN MASCHERA.
Maestro director y concertador, Luis Logheder.
Precios—Palcos bajos y balcones, $ 5.00; idem altos, 3.00; sillones con entrada, 1.50; lunetas de platea con entrada, 1.20; lunetas de cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.80; entrada cazuela y paraiso, 0.40.
—Queda abierto en la boletería un abono de 20 funciones, con la rebaja del 10 %.
Nota—No se suspende funcion por mal tiempo.
Otra—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

SOCIEDAD
Tramvia al Paso del Molino y Cerro

Segunda convocatoria

De acuerdo con lo que establecen los artículos 21, 23 y 24 de los estatutos sociales y con lo resuelto en la asamblea general ordinaria del 30 de Enero ppdo., se convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las dos de la tarde en el salon alto de la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente

ÓRDEN DEL DIA

Tratar sobre la deuda de la Empresa.
Montevideo, Abril 11 de 1893.
930-ab.20 *El secretario.*

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Mateo Queyrolo, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el apoderado del síndico don Juan Antonio Rovira, domiciliado en la calle San José núm. 11, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 15 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
713-mz.16-15p.ab.á

Al público

Se participa que la antigua casa depósito de artículos especiales para fotografía, sita en la calle Cerro núm. 21, desde el 1.º de Marzo de 1893 se ha puesto en liquidacion.
Todas las existencias de máquinas, lentes, útiles, etc., serán vendidos con descuento de 20 %.
Para facilitar la liquidacion total de la casa, será mantenido el surtido completo, como siempre, de los artículos de principal consumo, que seguirán vendiéndose con limitado beneficio para cubrir los gastos mientras dure la liquidacion.
Se oyen propuestas para la cesion completa de la casa. 573-ab.30-2.ªpág

Al público y al comercio
El escritorio de Pablo Prando se trasladó á la calle San José núm. 62, entre Andes y Convencion.—Montevideo, Febrero 16 de 1893. 427-my.16

Al comercio Participamos al comercio y al público, que la sociedad que giraba en esta plaza, en el ramo lomillería y talabartería, bajo la razon social de Romeu y Chefer, ha quedado disuelta amistosamente desde la presente fecha, segun consta por escritura pasada ante el escribano don José S. Gonzalez, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Antonio Romeu y Font.—Montevideo, 18 de Marzo de 1893.—*Benigno Chefer*—*Antonio Romeu y Font.* 756-ab.11

Arrendamiento Se dan en arrendamiento 1700 cuadras de campo flor con alambrados y aguadas permanentes en el departamento de la Colonia, seccion del Rosario, para pastoreo ó para labranza.—Para tratar, calle Cuareim núm. 193. 918-my.10

Al comercio Aviso al comercio que he vendido al señor don Guido Severi, el café y restaurant de mi propiedad denominado Salon de la Bolsa, sito en la calle Zabala núm. 63.—Todo el que tenga cuentas con la casa puede pasar dentro de los cinco dias de la fecha. Pasando dicho plazo no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Abril 10 de 1893. —*Eduardo Facio.* 914-ab.14-2ed.

Al comercio y al público [illegible]

En el hogar doméstico [illegible]

Fábrica de camisas y sombrerería [illegible]

Luis Tardio [illegible]

La Balear [illegible]

La casa de Bordados [illegible]

No mas humedad en las casas [illegible]

Peluquería [illegible]

Se desea [illegible]

Teneduría de libros [illegible] Cursos de dia para jóvenes y de noche para dependientes. Se empezarán el 10 y el 24 de Abril. Profesores: J. Grimaud, L. Pool y L. Delpech.—Calle Washington, 68. 856-my.3

Vinos y coñacs orientales de P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: A. Lermitte y C.ª—Cerrito 80 A. 253-perm.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—según los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 221-perm.

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 263-perm.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15-1894

Alfredo J. Pernin Abogado—Calle Colonia 222. 681-p.16

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm

Benjamin Pereira Escribano público—Se encarga de asuntos judiciales—Domicilio Misiones 157 A. 234 perm.

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 34.pemr

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm6. 8. 48-perm

C. Williman, abogado y Mateo Magariños Veira—Han trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 174. 190-ab.13

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm

Doctor De Leon Ha cambiado su domicilio. Calle 18 de Julio núm. 69. Consultas á las 2 p. m. 261 prm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-pm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires 18-perm

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida. 257-pm.

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5* 211-dpm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oídos, naríz y garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3.—Plaza Libertad número 49. 216-perm.

Dr. Errandonea [illegible]

Doctor Jamieson [illegible]

Doctor Bosch [illegible]

Dr. Castro [illegible]

Dr. Juan F. Edye [illegible]

Dr. Aicardi Pedro J. [illegible]

Eduardo Acevedo [illegible]

Eugenio M. Petit [illegible]

El doctor Ochoa [illegible]

Enrique Pereda [illegible]

Francisco M. Castro [illegible]

Francisco Veira [illegible]

Francisco del Campo [illegible]

Isola doctor A. Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas, Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes, juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres, mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936. 179 pemr.

J. Estrázulas Abogado—Calle Misiones 157 A, esquina 25 de Mayo. 753-my.20

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-perm.

Luis Piñeiro del Campo Abogado—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 6; 480-my 29

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Cindadela núm. 90.

Santiago Seoane Escribano público—Se ocupa tambien de asuntos judiciales. Escritorio, calle Buenos Aires 227.

Sbárbaro doctor Antonio—Especialista en partos y enfermedades de señoras, de regreso de su viaje á Europa, ha establecido su consultorio en la calle Uruguay núm. 445.—Consultas de 12 á 2 de la tarde. 255 perm.

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí, 205 (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm

A los viñateros

Los señores J. Granara y C.ª, agentes del *Viñedo Hilda* de los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, en la Agraciada, departamento de Soriano, participan á los viñateros y demás que deseen plantar vid, que disponen de una buena cantidad de *plantas de un año de Cabernet y Sauvignon garantidas libres de filoxera, mildew, entraquinoxe*, igualmente de cualquier cantidad de *sarmientos* de las clases arriba mencionadas.
Y tambien de *sarmientos americanos* de plantas de cuatro años, *inmunes á la filoxera, de las clases Riparia, Othelo, Jaquez y Hebermont.*
Los pedidos deben hacerse con tiempo para asegurar el *perfecto acondicionamiento* y la entrega en la época exacta.
Dirigirse á J. Granara y C.ª.
ZABALA 142-144
862-jn.3-3.ª-pág.

Secretaría de la Universidad [illegible]

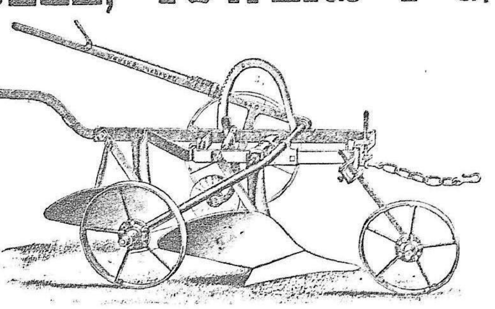
LICITACION [illegible]

¡Plata Brasilera! [illegible]

Doctor Greene
MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

Habiendo llegado recien de Europa, avisa al público que ha vuelto á abrir su consultorio en la calle Zabala núm. 127, donde recibe consultas desde la 1 hasta las 2 de la tarde, todos los dias.—Consultas para pobres de solemnidad, desde las 12 hasta la 1, los mártes y viernes—Especialidad en las enfermedades de las señoras y niños y en los partos. 812-sb.28

BELL, TOWERS Y Cª



Arados de acero, de uno y dos surcos,
Rastras de acero, sistema Howard,
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa,
Rastrillos para recojer pasto,
Prensas para enfardar pasto, etc.
Sembradoras, Desgranadoras, Aventadoras, etc., etc.
ACEITE Y CORREA para máquinas
MAQUINAS DE TRASQUILAR, sistema Newall
Bell, Towers y Ca., 107, calle 25 de Agosto 107

FLUIDO LITTLE
ESPECIFICO SIN RIVAL
PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
CON AGUA FRIA
Bates Stokes y Compañía
CALLE MISIONES NUMERO 130
MONTEVIDEO
[illegible]

Banco Británico de la América del Sud
(ESTABLECIDO) EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.
El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cauteles, etc., o los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.
94—CALLE ZABALA NUMERO 94
drm. C. D. Cutts, gerente.

COLEGIO FRANCO-INGLES
PARA SEÑORITAS
Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE
262—25 DE MAYO—NUMERO 262

Las materias que se enseñan en este colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República, historia, zoología, botánica, fisiología, física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc., etc.
CUERPO DE PROFESORES—*Clases generales*—Señora Rosa Barbieri de Bazerque, señoritas Luisa Narancio, Amelia Simon, Dolores Sorracco, Ana Mauvezin, Elisa Fontan, Cecilia Diago.
IDIOMAS—Francés—Curso superior, A. Bazerque; id medio, señorita E. Fontan; id id elemental, señorita A. Simon; id id señorita A. Mauvezin.—Inglés: Curso superior, Miss F. Ayre; id id medio, A. Bazerque; id id elemental: Mr. H. Ayre.
Bordados y labores: Señorita Leontina Pembrun. 258-perm.

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN
Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.
Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.
Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.
Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales
Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.
En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.
Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.
El trenvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.
El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.
Pension mensual, pesos 20; media dem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños emplados y de lluvia.
MONTEVIDEO

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.
5 perm.

PRINCE & HILL
DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.
163—calle Cámaras—163
(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.pm.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de los estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente á la una de la tarde, en el salon del Banco.
A los efectos del artículo 41 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el 10 del corriente, para recojer el boleto de entrada.
Montevideo, 1.º Abril de 1893 850-ab.15

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés
Montevideo, 30 de Junio de 1890 5-pm.

LA YERBA-MATE
PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en
PRINCIPIOS NUTRITIVOS
Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.
DEPOSITO PERMANENTE
En lo de J. y A. **Talice Hermanos**
254-perm.

COCHERIA
De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos—Misiones núm. 153.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . » 2.047.861 35
Fondo de reserva . . . . . . » 89.862 64

DIRECTORIO [illegible]

Corresponsales del Banco [illegible]

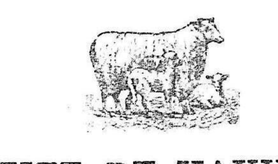
TASA DE INTERESES [illegible]

Cobra [illegible]

CAJA DE AHORROS [illegible]

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA [illegible]

ESPECIFICO DE GLICERINA
EL UNICO REMEDIO EFICAZ
PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD
Para COLICO, DOLOR de VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA y DIARREA en CABALLOS, VACAS y OVEJAS
REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR LOMBRICES
En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS
UNICOS FABRICANTES
TOMLINSON Y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS
Bell, Towers y Ca., 101 calle 25 de Agosto 109
dpm.

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwas
PARA
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.
Adoptado en Europa [illegible] Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.
Precio: $ 0.70 el kilogramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.
BUENOS AIRES MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones 4-perm.

Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata
COMUNICACION DIRECTA Y RAPIDA
Con Rosario, Colonia, La Plata, Buenos Aires, República Argentina y Paraguay
Telegramas de 10 palabras de texto . . . . $ 0.30
Telegramas con contestacion paga . . . . » 0.60
La direccion y la firma no se cobran.
Telegramas para Chile, Perú, Estados Unidos, Europa, etc.
Oficinas: Calle ZABALA núm. 78, antiguo local del Banco Francés de Supervielle—Calle 18 DE JULIO núm. 165, esquina Uruguay, frente al palacio de Jackson
683-ab.15-dpm.3pág.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Enero de 1893.
62-perm S. J. Wright, Gerente.

ERNESTO QUINCKE
Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

Arados de acero de uno y dos surcos.
Arados para cultivos especiales.
Rastras de 3 cuerpos con dientes de acero.
Rastrillos para recojer pasto y alfalfa, etc.
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa.
Prensas á mano y malacate para enfardar.
Desgranadores de maíz á mano y á vapor.
Aventadoras para trigo, lino, maíz, etc.
MOLINOS A VIENTO

Prensas para uva y útiles para viticultura y vinicultura.
Motores fijos, semi-fijos y portátiles.
Cilindros para molinos harineros.
Correas de algodon para idem.
Tela de seda y alambre para idem.
Correas de cuero y pelo de camello.
Sulfato de cobre de primera clase.
ACEITE PARA MAQUINAS

ab.20

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

Tperm 3.ªp-1pm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 127

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . 4 00 » »
Fuera de dicho radio convencional.

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar. . . . $ 5.00
Con rayado de colores, 5000 . . . . . » 20.00
Con rayado de un color, el millar. . . . » 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . . . . » 15 00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento. . $ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento. . . 1 10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja. . . . . » 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento. . . . . . $ 1.00
Id. id. id. id., millar 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO

Sociedad de la Playa

(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora de la Sociedad de la Playa ha resuelto distribuir los terrenos que quedan entre los señores accionistas y en su consecuencia se llama á éstos para presentarse en su local provisorio, Sarandí 124, para enterarse de la division efectuada y con arreglo á ella se reciben propuestas de cange de terrenos por acciones. Estas propuestas serán resueltas, aceptándose las más ventajosas y á los veinte dias de la fecha. Los accionistas que no concurran hasta despues de pasados 90 dias de la publicacion de este aviso, se les liquidarán sus terrenos depositándose el importe á la disposicion de las acciones que lleguen á quedar en circulacion.

Montevideo, Marzo 14 de 1893.

693-jn.14-dpm *El secretario.*

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE

93 perm.



FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

251-perm.dpm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **12 de Abril de 1893,** á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10.000	$ 10.000
3 de	» 500	1.500
3 de	» 200	600
7 de	» 100	700
16 de	» 25	400
20 de	» 20	400
30 de	» 15	450
1.220 de	» 10	12.200

1.300 premios ó sean 6500 suertes $ 26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

Sociedad de Ciencias y Artes

LIGA PROFESIONAL

Se previene á los señores socios que desde el 15 de Abril próximo empezarán á funcionar las clases de enseñanza de dibujo lineal, de ornato y teneduría de libros.

Desde la fecha hasta el 12 de Abril está abierta la matrícula en la secretaría, para los que deseen inscribirse ó inscribir alumnos.

Horas de 3 á 5 y de 7 á 10 p. m.

Montevideo, Marzo 20 de 1893.

El secretario.

Local social: Plaza Cagancha 36 B. 774 ab.15

BANCO DE COBRANZAS

LOCACION Y ANTICIPOS

ZABALA ESQUINA SARANDI

Desde el 3 del corriente se pagará el dividendo correspondiente al segundo semestre del año ppdo.

Montevideo, 1.° de Abril de 1893.

851-ab.15 *La Gerencia.*

Vinos legítimos

DE

OPORTO Y JEREZ

PIDASE LA MARCA AGUILA — PIDASE LA MARCA AGUILA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPANIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se venden los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

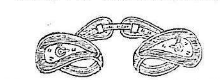
Tres finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y el corcho marcado á fuego el facsímile

110-perm ed m

Nueva invencion



Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay.

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos. 269-perm.dpm.

GRANDES DEPOSITOS

DE

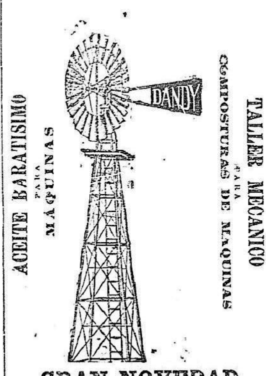
MÁQUINAS

DE

Castellanos y Delucchi

CALLE AGRACIADA ESQ. NUEVA-YORK

MOLINO MONTEVIDEANO



GRAN NOVEDAD

Molinos de acero con cojinetes que no necesitan lubricarlos por espacio de **tres años**. Como esto no hay nada. Se aplican para sacar agua ó cualquier otro trabajo.

Surtido constante de máquinas y útiles para agricultura é industrias.

Motores de todas clases; gran surtido de arados y rastras, prensas para pasto y para uva, malacates, etc., etc.

SE ALQUILAN MOTORES

14-pm.ed.m

Deuda Consolidada

Se compran las fracciones de dicha Deuda y se compran y venden títulos de cien libras papel argentino.—Banco Ruso, frente á la Bolsa núm. 66.

908-my.8

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pascual, doña Clara, doña Aniceta y doña Nieves de los Campos y don Jacinto Etcheverry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 757-mz.21-30p.ab.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Restano, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 23 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 806-mz.28-1m.ab.27

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimento doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Antonio Giacoinazsi y á don José Croce, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan dentro del término de 15 dias ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de don Gerónimo Monzon contra la sucesion de don José J. Suarez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 5 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 884-ab.6-15p.ab.22

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de la propiedad situada en la calle Piedras número 69 á 75, compuesto el terreno de 11 metros 12 cents. de frente al Norte á la citada calle; 34 metros 67 cents. en la línea del Este, 21 metros 93 cents en la línea del Oeste; 10 metros 12 cents en la del fondo al Sud, lindando por este viento lo mismo que por el Este, con propiedad de don Juan Arrien y por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Melchor Pacheco y Obes, retasada en la suma de $ 20321, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes.—El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 °/ₒ en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Cámaras número 156 y se manda vender en los autos sucesorios de don Juan J. Buela.—Montevideo, Abril 6 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 920 ab.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Daniel Dahl, para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma comparezca ante este Juzgado en el término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Eugenio Lasnier por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 815-mz.29.15p.ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Gabriel Cucini, conocido en este país por Gabriel Melide, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó otros interesados, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 3 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 861-ab.4-10p.ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don César Luis Migone, para que en el término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que por [illegible] le ha promovido don Mario Estevan Hannie por ejecucion de hipoteca y á la vez para el previo juicio de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 1.° de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 580 mz.2-35p.ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Emilio Reus, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho en los autos que sobre ejecucion de hipoteca le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Abril 4 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 890 ab 6-30p.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Urtiague, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 5 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 905 ab.8-15p.ab.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bastiana de Martinecorena, citándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 6 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 853 ab.7-1m.my.6

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Genaro de Martino, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de unas firmas en los autos que le siguen los señores Castellanos, Carrillo y C.ª, bajo apercibimiento de darlas por reconocidas en rebeldía.—Montevideo, Marzo 21 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 765-mz 22-1m.ab.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en el juicio de [illegible] don Antonio Peladura y don Agustin Noseda, [illegible] se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar descargados de las obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos, hacer manifestacion al Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarados ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán al síndico provisorio [illegible] con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo [illegible] de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 808 mz.28-20p.ab.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, conjuntamente con los señores Montero, Martinelli y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 20 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 476 fb.21-90p.mr.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Salvador J. García para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon 67, el dia 14 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Abril 4 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 875 ab.5-9p.ab.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Barreto para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 14 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 5 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 876-ab.5-9p.ab.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa dias, á los herederos del doctor don Emilio Reus, á estar á derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en el juicio que le ha iniciado la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 647-mz.9-3m.jn.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á doña Teodora Duran de Mallada para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 17 de 1893.—*Aceliano Javier Figares*, escribano público. 736-mz.18 1m.b.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Octavio Muelas, para que por sí ó por medio de apoderado comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Marzo 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 737-mz.18-1m.ab.17

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que en el juicio de [illegible] se convoca á los acreedores del concurso formado á don Fernando Stemberg, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar en la sala de este Juzgado el dia [illegible] del entrante mes á las [illegible].—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 813-mz.29-15p.ab.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores don Antonio Vivo y don Cayetano Galeano, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les ha iniciado los señores Etchegoyen y Hebert por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 13 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 707-mz.15 1m.ab.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Juan Perrone para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 864-ab-4 1m my 3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Gorlero y C.ª, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 14 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 6 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 887-ab.7-6p.ab.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Cárlos Tréspani, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional, bajo apercibimiento de darla por reconocida.—Montevideo, Marzo 22 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 802-mz.25-1m.ab.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Ernesto Sangiovanni, para que por sí ó por medio de apoderado comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le han entablado los señores Marini Hnos. y Brescia, por ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 722-mz.17 3m.jn.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Agustin Noseda y don Antonio Peladura, para la reunion que tendrá lugar en la sala de este Juzgado el dia 21 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Abril 4 de 1893.—*Aceliano Javier Figares*, escribano público. 874-ab.5-9p.ab.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don J. Lallebocuf, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha establecido don Francisco Jollnich, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 10 de 1893.—*Aceliano Javier Figares*, escribano público. 923-ab.11-3m.jl.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Setiembre Costa, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo por cobro de pesos.—Montevideo, Abril 7 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 924-ab.10 1m.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Safons, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 10 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 925-ab.11-10p.ab.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Pendola, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 10 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 928 ab 11 10p.ab.21

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Charruti, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 755-mz.23-1m.ab.23

Por disposicion del señor juez letrado del departamento de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se cita á todos los acreedores del fallido don Victor de Irazegui, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado don Brandao y Lopez, con los títulos justificativos de sus créditos.—San Fructuoso Marzo 15 de 1893.—*Francisco Segarra*. 771-mz.25-17 1m.ab.17

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Augusto Peling, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por don Edmundo Delsarte solicitando el concurso de don Augusto Peling, por el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo [illegible] de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 761 mz.22-1m ab.21

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el término de noventa dias, se cita, llama y emplaza al doctor don Cárlos Brendel, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal de Hacienda doctor don [illegible], en representacion del Fisco, sobre reivindicacion de siete chacras ubicadas en la colonia Santa Teresa, bajo apercibimiento [illegible] el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Hacienda. 595 fb.23 3m.my.22

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex-oficial 1.° de la Comandancia de Marina y ex-Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa dias contados desde esta fecha, se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que pueden establecerse en su favor, con arreglo á lo estatuido en los artículos 467 y 915 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar.* 376-fb.8-3m.mayo.8.

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina debidamente autorizada, hace saber al comercio y al público en general, lo siguiente: Que los señores Federico G. Sacarello y C.ª, de este comercio, se han presentado solicitando el registro de la marca comercial de su propiedad, denominada «The Champion», [illegible] al natural y en almíbar y extracto de carne.

Montevideo, Abril 6 de 1893.

910-ab.15 *Justo R. Pelayo*, director.

Comision de Administracion y Vigilancia de las obras á practicarse en la Fortaleza de Santa Teresa.

Llámase á propuestas para las obras y refacciones á llevarse á cabo en la Fortaleza de Santa Teresa, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto del Superior Gobierno del 30 de noviembre ppdo. y de acuerdo con el plano, pliego de condiciones y presupuesto existente en la Jefatura Política y de Policía del departamento y á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en esta villa en la reparticion expresada en el sellado correspondiente, firmadas y cerradas y serán abiertas en presencia de los interesados y en su defecto, de testigos, por el escribano público, debiendo ser garantidas por persona de arraigo.

Señálase para la apertura referida el dia 20 de Abril á las 3 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, así como el de rechazarlas todas si no las encuentra convenientes.

Rocha, Marzo 14 de 1893.

P. Lapeyre (hijo)—M. C. Ricero—P. Carbonell y Vives—Juan A. Gallarsá—Máximo Amorín y Brun—Alfonso Tifani. 746 ab.18

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 7 de 1893.

La Direccion General de Instruccion Pública llama á licitacion para la construccion de un edificio para habitacion de un maestro de escuela bajo las bases siguientes:

1.ª Las obras deberán efectuarse estrictamente con arreglo al plano y pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría á disposicion de los interesados.

2.ª Las propuestas deberán ser escritas en el sellado [illegible] y se presentarán en la Secretaría [illegible] el dia 20 del corriente á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

3.ª La Direccion General de Instruccion Pública se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

El secretario general.

ab.20

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno, destinado á los patrones y marinería del Resguardo de la capital.

El respectivo pliego de condiciones, se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el martes 18 del corriente á las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 8 de 1893.

911-ab.18 *La Direccion.*

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que existe de manifiesto en la Secretaría de esta oficina hasta el 21 del corriente á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 8 de 1893.

912-ab.22 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles, alhajas, ropas, cuadros, alfombras y variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras número 134

EL MARTES 11 del presente mes de Abril á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos de la testamentaria de don Anastasio Baptista Coelho, de los muebles y objetos correspondientes á sala, dormitorios, comedor, batería de cocina, porcelanas, cristales, adornos, cuadros, platinas, lámparas, perchas de pared y de vestíbulo, 1 banco para jardín, 1 biombo alto, 1 id chico, cubiertos de platina fina, cuchillos cabo marfil, 1 revólver, 1 anteojo, 2 alfombras, ropas de uso y de cama y porcion de objetos. Alhajas: 1 cadena de oro con medallon, 1 boton de pechera con un brillante, 1 alfiler con una perla, 2 id dos gemelos de oro para puños, 1 juego botones puño y pechera, botones para pechera, 1 id para cuellos y otras.

Al mismo tiempo

Un amueblado completo para dormitorio y otros muebles y objetos por cuenta de varios.

891 ab.7

José B. Gomensoro

De muebles de nogal, alfombras, 1 baño de fierro y demás objetos pertenecientes al señor don Ramon Arocena—En la casa calle Soriano número 314, frente al Seminario.

EL DOMINGO 16 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, los muebles de sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor con servicios de toda clase, cuadros, espejos, 1 buen baño de fierro, alfombrados, cortinados, etc.

Pido puntualidad. 921-ab.11

Rafael Ruano y Ca

Del espléndido y lujoso Mobiliario que adorna la casa calle Cerrito número 102 A altos, entre las calles Solís y Zabala, propiedad y habitacion del señor don J. H. Lesca, por ausentarse en viaje de recreo para Europa. —La casa puede visitarse y estará en exposicion el juéves 27 de 12 á 5 de la tarde.

EL VIERNES 28, á las 12 1/2, empezaremos la venta de todo el elegante y confortable mueblaje con muy poco uso, se puede decir casi nuevo, y en perfecto estado, por ausentarse la familia del país, cuyo detalle es el siguiente:

Salon—Tres juegos de fantasía tapizados en velour de génes de diferentes colores y formas con sus magníficos cortinados que hacen juego con el amueblado del salon, variedad en mueblecitos de lujo, sillas, sillones dorados de rica tapicería, un elegante chiffonnier estilo japones, una preciosa vittrine bisouté de nogal circé y oro, un escritorio para señora id id, etagere, rinconeras, columnas con bronces y terracotas, adornos de chimenea, dos grandes y lujosos jarrones con columnas de onix y bronce dorado, un artístico bronce con columna de nogal circé y oro, un rico piano Schenemeyer de espléndidas voces, taburete, atril y porta música; grandes espejos, cuadros al óleo, ricos grabados, cortinillas, camiæro, alfombritas, pieles, alfombrado de Bruselas, etc.

Escritorio—Con amueblado americano de roble claro.

Vestíbulo y patios—Juego de vestíbulo, percha, sillas, sillones, mesas, cuadros, macetas marmolizadas y tinas con plantas; jaulas con pájaros, juego de gimnasia y juguetes.

Comedor—Un elegante juego de nogal con escultura sencilla y de muy buen gusto, tapizado de marroquin, cortinados de puerta, relej, cuadros al óleo, id chinescos, adornos de chimenea, espejo, servicios en porcelana fina, cristalería, rica platina y plata parisien de lo mas rico que se introduce en el país.

Cocina y despensa—Batería de cocina, mesas, armarios, taburetes, estantes, botelleros y una heladera.

Primer dormitorio y cuarto de vestir—Un gran juego de nogal completo con ropero de tres cuerpos luna bisouté y mármoles oscuros, muy elegante y adornado de rica tapicería en cortinados de cama y puerta, cuadros, adornos, alfombrado, etc.

Segundo dormitorio y cuarto de vestir—Un juego estilo inglés de nogal y roble con ropero de tres cuerpos con espejos, cortinados y alfombrado.

Tercer dormitorio—Una cama de fierro y bronce, 2 camitas torneadas para niños, cómodas, lavatorio, mesas, sillas, etc.

Cuarto de baño y vestirse—Baños, lavatorios, servicios, canastos de ropa, perchas, cuadros, cortinillas, dos grandes roperos de cedro de perchas y tablas. 896-ab 8

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De la buena finca calle Alzaibar esquina Plaza Zabala—Brillante oportunidad para colocar poco dinero á seguro y buen interés—Magnífica posicion.

EL JUEVES 13 de Abril á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé judicialmente esta bien situada casi esquina, al mejor postor y dinero de contado, compuesta la planta baja de un gran mbo y los altos tres piezas con cocina, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades, adoquinado al frente, etc., etc. Produce un subido alquiler. Se manda vender de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en esta ciudad con frente á la calle de Alzaibar y 1.° de Mayo, lindando por el Sud con doña Margarita Acosta y por el Este con doña María Antonia Acosta, compuesto el terreno de 73 metros 37 demts. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 °/ₒ á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Catalina, don Martin y don Asencio D'Acosta que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para ver los títulos, escribanía del Juzgado.

Por mas informes, al rematador, Convencion número 299, de 11 á 1 y de 5 á 7 p. m.

816-mz.29

Cipriano C. Silva

Importante remate de 500 sacos azúcar con muy poca avería.—En el muelle de Capurro.

EL JUEVES 13 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

500 sacos azúcar con muy poca avería.—En el muelle de Capurro. 902 ab.8

Cipriano C. Silva

Importante remate de 100 cajones cognac y 39 balas papel azul para fideleros.—En el muelle de Capurro.

EL VIERNES 14 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

100 cajones cognac.

A 19 balas papel azul fino para fideleros.

B 20 balas papel azul fino para fideleros.—En el muelle de Capurro. 915-ab.11



Jaime Maeso

De una propiedad esquina con frente á las calles Magallanes núms. 203 y 205 y á la calle Durazno núm. 432, casa para negocio y localidad de porvenir. Venta en liberalísimas condiciones, para pago de hipoteca.—Base de venta, de conformidad de partes, 1.100 $.—Propiedad por la cual se han rehusado $ 3.500 y hoy hay que venderla sobre la base indicada de 1.100 $. Como productiva, no hay otra igual.

EL DOMINGO 16 de Abril á las 4 de la tarde, venderé esta casita esquina con frente á las indicadas calles, compuesta de almacenes al frente para casa de negocio y la que siempre ha estado ganando 27 pesos mensuales.

La propiedad es buena y sus pisos, paredes y azoteas son de primer órden. Se han pago los empedrados sobre los dos frentes, y los que representan mas de 350 pesos. La venta se efectuará sobre la base bajísima de 1.100 pesos, previniéndose que la hipoteca existente es de 600 pesos. De modo que el interesado puede adquirirla con solo desembolsar 500 pesos, puesto que la hipoteca se vence en Diciembre del 94 y si el comprador quiero, la hipoteca se chancela en el acto ó se deja. Como se comprende, esto es una gran ventaja para los interesados. Los arrimos y demás está todo pago. Para visitar la propiedad, pedir una tarjeta en mi escritorio. Títulos buenos.

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros datos, 25 de Mayo 388.

927-ab.11

Jaime Maeso

De una chacra de 45 cuadras y una quinta en las puertas de la ciudad

De una magnífica chacra distante 30 cuadras de Pando y 20 de la estacion Olmos y 5 de la estacion que empalma la vía de Nico Perez con la que va á Maldonado. Tiene tres cuadras de frente por 15 de fondo, área total 45 cuadras, tierra de primer órden, con aguadas permanentes y todo alambrado.—Lo mejor que puede ofrecerse para viñas.—Venta en las puertas de la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

EL MARTES 18 del corriente Abril, á las 2 de la tarde, venderé la chacra arriba expresada, compuesta de 45 cuadras, la que linda por el Norte con don Antonio Navarro, por el Este con doña Antonia Witta y por el Sud con la granja y viñedo de Elzaurdia.—Preguntando en la estacion Olmos por Batista el pastero, esta persona indicará su ubicacion precisa.

Esta chacra está muy bien situada, rodeada por el pueblo de Pando, por varias estaciones de ferrocarril y por muchos establecimientos de importancia.

Está toda alambrada y hay que cobrar algunas medianerías que le deben.

Tiene dos cañadas con agua permanente, y hace diez años que está alquilada á razon de dos pesos cuadra, habiendo otro interesado que pagaría 2 1/2, solamente por el corte del pasto.

Para viñas no puede encontrarse tierra mejor, lo mismo que para otras plantaciones, y como situacion de porvenir é importancia, tampoco.

Acto continuo: Venderé una magnífica quinta con tres cuadras mas ó menos de frente al camino Larrañaga, cuya mitad está llena de un monte frutal, teniendo además 2.000 piés de parra, toda ella alambrada, y lindando con el barrio General Belgrano, situado en la Aldea. Esta quinta está muy bien situada, rodeada de valiosas propiedades y de lindas quintas.

La venta de esta quinta la efectuaré al mejor postor, y su área consta de tres y media cuadras. Para ver el plano y demás, ocurrir á mi escritorio.

Por otros detalles, ver al rematador.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

Mas datos, 25 de Mayo 388. 926-ab 11

M. Mendoza Garibay

Por el **Crédito Real Uruguayo,** en liquidacion: EL LUNES 17 de Abril de 1893, á las 2 de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala.—**De 3.969 cuadras de campo flor:** situado en **MOLLES**, departamento del Durazno, dividido en tres fracciones: 1.ª fraccion compuesta de **2,212 cuadras;** la 2.ª de **1.352 cuadras** y la 3.ª de **403 cuadras**—(Las dos últimas fracciones son linderas).

Estos conocidos campos pertenecieron á la sucesion de don Cárlos Reiles y están regados por los arroyos **Las Minas, Las Conchas, Los Vaqueanos** y muchas cañadas. Durante el tiempo de la gran seca han estado ocupados con ganados y no les ha faltado pasto ni agua.—Son, pues, aparentes para engorde, por la calidad de sus pastos y sus aguadas permanentes y artificiales.—Sus riquísimas tierras las hacen adaptables á la agricultura, prestándose á la subdivision en chacras—Una de sus recomendables ventajas es la proximidad á la Estacion **MOLLES** del Ferrocarril Central, pues dista solo 2 1/2 leguas y como allí hay corrales de embarque, siendo la única estacion que ofrece esta ventaja, los embarcan por la tarde, hacen la travesía en la noche y pueden ser vendidos aquí, en la Tablada, al dia siguiente de salir de los rodeos. Con esta gran facilidad de rápida conduccion, puede aprovecharse el alza de los precios, bien sea de Tablada ó de saladeros, en Montevideo ó de los ríos. Para pastoreo es inmejorable por la inmediacion al ferrocarril.

Un campo con estas aplicaciones tiene un gran porvenir; vendido hoy á un precio bajo, resulta la mejor inversion para capitalistas.

El comprador puede disponer del campo con aviso de un mes á los actuales ocupantes, que pagan de arrendamiento 1.500 pesos por la suerte, sin contrata, pudiéndose obtener hasta 1.800 pesos por la suerte con plazos razonables.

Todo el campo está cerrado con maderas y alambres de primera clase.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados en hacer postura, lo mismo que cualquier referencia, en las oficinas del **Crédito Real Uruguayo,** 25 de Mayo 345.

Los planos se distribuirán en la Bolsa el dia de la venta

Por mas datos: Arapey 99. 913 ab.9

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

De una chacra inmediata á la estacion Treinta y Tres, camino por medio con la quinta de don José Baltar, confinando al arroyo Miguelete, cruzada por el arroyo de Mendoza y los caminos Nacional y Artigas.—Area: 84 cuadras y 2.584 varas.—Venta al mejor postor y al contado.—El remate se hará en varias fracciones, dando opcion al comprador.—Esta chacra contiene dos grandes edificios, nuevos, uno ocupado por una escuela de ambos sexos y el otro para familia.—Terreno de labranza con buenas aguadas, tiene monte frutal.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber: que el dia 19 del entrante Abril, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una chacra situada sobre la costa del arroyo del Miguelete, de este departamento, con todos los edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesta de 62 hectáreas 1727 metros cuadrados igual á ochenta y cuatro cuadras, 2584 varas cuadradas y 55 dec. cuadrados que lindan así: Por el Este con el camino Nacional, por el Oeste con el arroyo Miguelete, por el Norte calle por medio con los herederos Riestra y por el Sud con doña Ana Lamela de Trápani. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 °/ₒ á los efectos de derecho y que los gastos de escrituracion serán por cuenta del mismo. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Matilde García de Zúñiga de Ferreira, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 29 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, actuario.

Los títulos y el plano están á disposicion de los interesados en hacer postura, en la oficina del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229. El dia del remate se distribuirán los planos con todas las referencias Por mas datos, Arapey 99. 860-ab.4

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor, por ejecucion de hipoteca—De una buena casa baja, moderna y bien construida, situada en la calle Coronel Brandzen, inmediata al Hospital Italiano y á pocas varas del boulevard General Artigas.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don José Garré contra doña Filomena Vazquez, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno, con los edificios, los cercos y demás mejoras que contiene, ubicado en esta capital, distrito de las Tres Cruces, compuesto el terreno de 49 metros 73 cents de frente al Norte sobre la calle Antiguo Maldonado (hoy Coronel Brandzen), 89 mts 22 cents en la línea del Este, lindando con terreno de la sucesion de don Gabriel Antonio Pereira; 84 mets 78 cents en el lado Oeste, lindante con don Agustin Vera y 38 metros 13 cents en la línea del Sud, lindante con doña María y doña Felicia Costa.

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia lúnes 24 del corriente á las 3 de la tarde, al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de trescientos pesos, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 6 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado, calle Cámaras 182.

Por otros informes, Arapey 99. 903 ab.8

José María Canto

De una casa esquina en Los Pocitos, calle Tabaré números 56 y 58, antes Pio Nono y calle de los Apóstoles, con fondo al Arroyo de Los Pocitos—Area 450 m. 50 dec. cuadrados, equivalentes á 646 varas 532 ms. de otra.—Venta al mejor postor, por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 16 del corriente mes de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderé la referida propiedad, que se compone el terreno de 13 m. 25 de frente al Sud-Oeste sobre la calle Tabaré, por 34 ms. de fondo al Nord-Oeste, lindando con el Arroyo de Los Pocitos; por el Nord Oeste linda con la calle de Los Apóstoles y por el Sud Este con terreno cercado, por donde únicamente está cobrada la medianería de la pared. La finca tiene grandes sótanos, espacioso almacen piezas cómodas, cocina, letrina, manantial inagotable y piletas para lavar.—Los títulos son perfectos.

Para mas informes, pues hay órden terminante de vender, ocúrrase al domicilio del rematador, calle 25 de Agosto núm. 58. 907-ab.7

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el dia 21 del corriente á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, una fraccion de terreno situada en el Paso de la Arena, próximo á la estacion Paso de la Arena y Llamas del Ferrocarril del Norte.—Para mejor cerciorarse de la importancia del terreno que pongo en remate, léase el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en autos seguidos por la sucesion de don José Rodriguez, se hace saber: Que el dia 21 del corriente á las 4 p. m. y en las puertas de la oficina actuaria, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de una fraccion de terreno, compuesta de seis cuadras cuadradas, ubicadas así: setenta y cinco varas de frente al Este sobre el camino nacional, por ocho cuadras de fondo, lindando por el Sud con don Fermin Sosa y con la sucesion vendedora; por el Norte, ocho cuadras, lindando con la misma sucesion; setenta y cinco varas por el costado Oeste y lindando tambien con la misma sucesion. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de cien pesos por cada cuadra, por haber interesado bajo esta base; debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 5 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.

883-ab.6

Juan de Pino

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en autos seguidos por don Mauricio Blanes contra don Jaime Buela, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 24 del corriente á las 4 p. m., y en las puertas de la oficina actuaria, se va á proceder por el martillero don Juan de Pino, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno con todo lo existente, ubicado en el paraje del Pantanoso, que forma parte del Rincon del Cerro, de este departamento, compuesto segun plano de un área superficial de nueve hectáreas y mil novecientos once metros y cuarenta y dos decímetros equivalentes á doce cuadras y cuatro mil quinientas sesenta y una varas y veintinueve centímetros, teniendo doscientos cincuenta y ocho metros quince centímetros de frente al Norte en la línea oblicua sobre el camino nacional del Paso de la Arena, en medio con la quinta del señor Schiappacassa, cuatrocientos cincuenta y cinco metros treinta y siete centímetros en el lado Este sobre el camino de las Tres Esquinas, en medio con la quinta de los señores Tomkinson y Fisi, trescientos cuarenta metros cuarenta centímetros en el lado Oeste, lindando, camino vecinal por medio, con el señor Larghero, y doscientos treinta y un metros en el fondo al Sud, lindando con la fraccion número dos de la sucesion de doña Josefa Rivera.—Se previene que la venta se verificará al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19.—Montevideo, Abril 5 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.

886 ab 7

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor *postor*.—De dos hermosas propiedades situadas: la primera en la calle Ejido núm. 147 entre 18 de Julio y San José y la segunda en la calle 18 de Julio núms. 753 y 755; de mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos que sigue doña Martina Burgues de Flandin contra doña Carolina Umpierrez, por ejecucion de hipoteca.—La propiedad situada en la calle Ejido núm. 147, tiene cuatro piezas y demás comodidades y la segunda tiene cinco piezas y demás comodidades.—La venta se verificará en la puerta del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A.—Excuso toda recomendacion, pues visitando las propiedades, se podrá apreciar su importancia.—Léase el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, á sus efectos, que el dia 26 del actual, á las 3 p. m., por el martillero público don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y en un solo lote, de dos fincas situadas en esta nueva ciudad, una en la manzana núm. 108, cuyo terreno mide 5 metros 475 milts. de frente al este sobre la calle Ejido por donde tiene señalada su puerta con el núm. 147, por 16 metros 10 cents. de fondo al Oeste por donde linda con Cárlos Valdez, por el Norte con Mateo Queirolo y por Sud con Francisco Capello; y la otra finca se encuentra en la calle 18 de Julio señaladas sus puertas á la misma con los núms. 753 y 755, midiendo su terreno que forma un rectángulo, 9 metros 60 cents. de frente al Norte á la citada calle 18 de Julio por 20 metros 20 cents. al Sud donde linda, así como por el Este, con la sucesion de don Cárlos Pastamiglio y por el Oeste con don Juan Cafferatta. Se previene que la venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 °/ₒ á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Martina Burgues de Flandin contra doña Carolina Umpierrez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

922 ab.11

Vicente Torres

Importante remate del almacen denominado 1.° de la Villa de Vivero, situado en la calle Uruguay núm. 272 esquina Rio Negro.

EL MIÉRCOLES 12 y JUEVES 13 del corriente, á la 1 p. m., procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias del mencionado almacen constando de un buen surtido del ramo, como ser: ferretería, cristalería, lozas, azúcar, yerba, arroz, aceite varias marcas, conservas de diversas clases, vinos embotellados, Oporto, Jerez, vermouth, bitter Peyastier, cognac Martell, caña, guindado, vino francés, carlon, mesa y seco y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo: Los armazones y mostradores, vidrieras de mostrador, balanzas, báscula de [illegible], mesas de mármol, taburetes, medidas métricas y demás útiles.

Nota—Los armazones se venderán con opcion á la llave por tener contrato la casa, cuya posicion es magnífica. Los interesados pueden ocurrir á mi escritorio, calle Yi 322. 905 ab.8

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De dos preciosas fracciones de terreno situadas la una en Toledo y la otra en el Cerrito de la Victoria. Tasada la primera en 1357 pesos 16 cents. y la segunda en 73 pesos 79 cents. La venta se verificará el dia 25 del corriente á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado L. Departamental, plaza Independencia, costado Norte núm. 19, al contado, sin admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez L. departamental doctor don Francisco Capella y Pons recaida en autos seguidos por los señores Vignale, Parma y Ca. contra don Juan José, don Braulio y doña Josefa M. de Barea por cobro de pesos, se hace saber que el dia 25 del corriente, á las 4 p. m. y en la puerta de la oficina actuaria se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de dos fracciones de terreno situadas:

1.ª Un terreno situado en Toledo, jurisdiccion de este departamento compuesto de 53 metros 83 centímetros iguales á 69 varas 75 centésimas de vara á la Cuchilla Grande por todo el fondo hasta el arroyo Miguelete, lindando por el Norte con la fraccion núm. 4 adjudicada á don Laureano García y por el Sud con la número 2, adjudicada á don Laureano Barea; siendo su área superficial de ciento un mil seiscientos cuarenta y un metros 33 centímetros cuadrados, señalada en el plano respectivo con el número 3.

2.ª Un solar de terreno situado en el pueblo del Cerrito de la Victoria, manzana número 118, con 20 varas de frente al Oeste, equivalentes á 17 metros 180 milímetros de frente por 42 metros 950 milímetros de fondo, lindando por el Sud con don Manuel Acosta, por el Este con don Juan Manuel Piñeyro, por el Norte con don Fausto Gonzalez, y con calle pública por el Oeste.

Se previene que las dos fracciones relacionadas han sido tasadas en la suma de 1357 pesos 16 centésimos la 1.ª y la 2.ª en 73 pesos 79 centésimos.—No admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.—Por mas datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 83A. 900-ab.8

Saturnino J. Silva

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL DIA 24 de Abril á las 4 de la tarde, de las propiedades situadas en la calle Yaro núm. 82, 84, 86 y 86 A, procederé á vender segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia veinte y cuatro de Abril, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Saturnino J. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, situado en el Cordon de este departamento, compuesto de una extension superficial de 591 varas y 20 decímetros equivalentes á 436 metros 24 decímetros cuadrados, encerrados así: 18 metros 40 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Yaro, 27 metros en el costado Sur, lindando con don Antonio Fabian, 25 metros 60 centímetros en el lado Norte, por donde confina con terreno del exponente don Luis Rasore y 14 metros 40 centímetros en la línea de fondo al Este, que linda tambien con el citado Rasore, y mas otra faja de terreno ubicada en los fondos del anteriormente deslindado y compuesto de 3 metros de ancho por el costado Norte que es la continuacion de la misma línea de la fraccion anterior, 11 metros 98 centímetros en la línea del Oeste, confinando con la antedicha fraccion, lindando por el Este con don Juan Castillo y por el Sud con don Antonio Fabian, por donde tiene de ancho 2 metros 60 centímetros. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 °/ₒ á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Vicente Tomola sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 7 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Por títulos y demás antecedentes, ocúrrase al Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A ó al rematador, Bacacay núm. 28. 917-ab.11